

LA LIBERALIZACIÓN DE IMPORTACIONES DE 1984-1985 Y SU POSIBLE IMPACTO SOBRE LAS EXPORTACIONES DE MÉXICO

Claudia Schatan Pérez*

INTRODUCCIÓN

La modalidad específica adoptada por la política comercial reciente después de múltiples debates es bastante compleja. Ésta aborda, en primer lugar, una eliminación masiva de los permisos de importación (quedan controladas sólo alrededor de 11 % del total de fracciones arancelarias, lo cual significa cerca de 35 % del valor total de importaciones).¹ En segundo lugar, ha habido un ajuste en los aranceles para aproximadamente la mitad de las fracciones arancelarias liberadas en julio de 1985 —se les aplicó un arancel de 25 a 50 %—, que tendería a compensar, al menos parcialmente, el efecto de la eliminación del permiso previo. En tercer lugar, se implementó una política de estímulo a los exportadores mediante los derechos de importación para éstos (DIMEX) que permite al menos con 30 % de integración nacional importar bienes sin permiso previo, con un arancel mínimo de 10 %, con la excepción de aquellos productos contenidos en una lista de 500 fracciones arancelarias prohibidas. Finalmente, se ha seguido una política de fijación de precios oficiales —en algunos casos, bastante altos— sobre los que debe aplicarse el arancel. Esta última medida también podría tener ciertos efectos proteccionistas.

Un análisis que intente dar luz sobre el impacto del conjunto de estas políticas sobre la capacidad competitiva de México es bastante difícil, por lo que optaremos por escoger aquella medida a nuestro juicio predominante: la elimina-

ción de permisos previos de importación. En cuanto a la modificación de aranceles y fijación de precios oficiales, aunque pueden tener un impacto de protección en el presente, éste es relativo pues no a todas las fracciones a las que se exentó de permiso de importación les fue aplicada una tasa de arancel superior al ya existente, y en los casos en que hubo elevación del arancel, ésta no fue siempre significativa. A lo anterior, hay que agregar que la intención explícita es una reducción progresiva de aranceles en el futuro. Esta tendencia, sin duda, se acentuará con el inminente ingreso de México al GATT. También el sistema de precios oficiales puede ser eliminado por completo con objeto de cumplir un requisito para suscribir el Acuerdo. Finalmente, en relación con los DIMEX, aunque éstos suscitaban mucha discusión durante largo tiempo, su efecto liberalizador queda bastante opacado por la apertura más amplia implementada en julio de 1985.

Del paquete de políticas comerciales emprendidas hasta el momento y las gestiones realizadas para el ingreso de México al GATT, puede inferirse que se espera que el mercado retome una parte importante de la conducción de la economía mexicana.

Las medidas tomadas y las que serán implementadas tienen, al menos, dos finalidades importantes: una de largo plazo, la cual consiste en forzar al aparato productivo a ser más competitivo a nivel internacional, de tal manera que conforme una fuente creciente de generación de divisas, y solucionar así la restricción de balanza de pagos al crecimiento económico; y, una de corto plazo, cuyo propósito principal es abatir la inflación a través de la competencia de productos importados de menores precios en relación con los nacionales y, aunque de menor importancia, aumentar la recaudación fiscal vía la tarifa de importaciones para engrosar los ingresos del fisco. En el presente trabajo nos dedicaremos principalmente al análisis del primer punto.

Por otra parte, por lo precipitado de la adopción de las políticas, al parecer se aspira a la especialización de la economía mexicana en la producción de aquellos bienes considerados por la teoría estática de las ventajas comparativas como

* Se agradece el valioso apoyo de la Dirección General de Estadística Sectorial e Informática de la SECOFI en el procesamiento de la información; así como la colaboración de Carlos Bonilla del CIDE en la elaboración de datos.

¹ Los criterios detrás de esta liberalización son poco claros. Si se compara la política de liberalización escalonada que se había acordado (decreto de octubre 1984), previo al decreto último de eliminación de permisos previos (julio 1985), se aprecia que 40 % de las fracciones que actualmente se mantienen controladas eran consideradas, según el criterio anterior, liberables en 1985 o 1986. Asimismo, muchas fracciones cuya liberalización no había sido considerada factible antes de 1989, fueron eliminadas de permisos en 1985.

competitivos. Los productos "salvables" bajo este criterio, ya que están fabricados por factores abundantes en México (petróleo, algunos productos minerales, agropecuarios y muy pocos manufactureros), en general son bienes que cuentan con un mercado internacional en contracción.

El objetivo es evaluar el impacto de la política comercial sobre la balanza comercial, específicamente en lo referente al comportamiento de las exportaciones, y, a la vez, discernir la lógica detrás de la modalidad adoptada por la política comercial. La intención no es, sin embargo, predecir la evolución de las exportaciones mexicanas en el futuro, pues éstas estarán determinadas por múltiples factores imposibles de predecir actualmente (tales como demanda mundial, estímulos a las exportaciones, etc.), sino analizar el posible impacto de la liberalización de importaciones sobre las exportaciones, *ceteris paribus*.

La hipótesis detrás del análisis que se realizará es que la liberalización de importaciones por sí sola no puede lograr el cambio deseado en los precios relativos junto con una mayor penetración en los mercados internacionales, ni una reestructuración del sector productivo nacional hacia la producción de los bienes con mayor potencial exportador, debido, fundamentalmente, al carácter de los usuarios de las importaciones actualmente liberadas y de la forma en que se ha implementado dicha política de apertura. Además, sostendremos que aun cuando hubiere un impacto positivo de la liberalización sobre precios relativos, ello probablemente no se traduciría en un mejor desempeño en exportaciones por parte de México, dado que en el pasado la protección ha sido más bien neutral que determinante en el comportamiento de exportaciones.

I. FRACCIONES LIBERADAS VS. FRACCIONES CONTROLADAS

Considerando la celeridad de la liberalización, la concentración que ha caracterizado a las importaciones y la naturaleza de los sectores productivos beneficiados por la liberalización —que, a su vez, sugiere la capacidad de éstos para influir sobre precios de exportación y el mercado internacional con que dichos sectores podrían contar—, se intentará, en esta sección y en la siguiente, llegar a algunas conclusiones acerca del posible impacto de la política de apertura sobre las exportaciones. También se ejemplificará el posible costo de la apertura sobre importantes sectores proveedores nacionales, particularmente de bienes de capital.

Para realizar el análisis, no pudo contarse con información que reflejara el impacto de la más reciente apertura comercial por la brevedad del lapso transcurrido desde el decreto de liberalización de julio de 1985. Por este motivo, utilizamos información de cuatro años anteriores (1975, 1978, 1980 y 1983) los cuales, por ser muy disímiles entre sí, pueden ilustrar el comportamiento de las importaciones bajo diferentes circunstancias, y aplicamos a las fracciones arancelarias importadas en esos años la actual clasificación

de productos sujetos a/o liberados de control. De esta manera es posible saber el destino de las importaciones actualmente liberadas y el de las controladas, en los años antes mencionados (1975, 1978, 1980 y 1983). El supuesto implícito en el análisis que se efectuará es que la estructura de importaciones no se modificará radicalmente a raíz de la liberalización, al menos en el mediano plazo. Este supuesto es válido, hasta cierto punto, para el periodo estudiado (varía mucho más el valor total de importaciones que la estructura de las mismas), y ello también se ha probado en algunos estudios que consideran el impacto sobre las importaciones y exportaciones de un cambio en los precios relativos. El resultado es que el efecto de la estructura del comercio predomina sobre las elasticidades en la determinación del nuevo patrón de comercio.²

Si consideramos las importaciones realizadas para las 1 500 principales entidades³ en los cuatro años referidos (1975, 1978, 1980 y 1983), aproximadamente 33.7% del total corresponde a fracciones actualmente controladas, mientras alrededor de 66.3% corresponde a importaciones liberadas de permisos previos (véase Cuadro 1).

CUADRO 1

Participación porcentual de importaciones liberadas y controladas en el total de importaciones

	(1) MLAJ85	(2) MLJ85	(3) 1 + 2	(4) MCJ85	(5) 3 + 4
1975	17.2	46.9	64.1	35.9	100.0
1978	18.4	54.4	72.8	27.2	100.0
1980	19.8	53.5	73.3	26.7	100.0
1983	17.2	37.9	55.1	44.9	100.0
Promedio anual	18.5	48.2	66.3	33.7	100.0

MLAJ85: Importaciones liberadas antes del decreto de julio de 1985.

MLJ85 : Importaciones liberadas por el decreto de julio de 1985.

MCJ85 : Importaciones controladas según el decreto de julio de 1985.

Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de 1 500 entidades importadoras (la información base proviene del IMCE) y el Decreto de liberalización de octubre de 1984, mayo de 1985 y julio de 1985.

La variabilidad del peso de las importaciones actualmente libres de permisos (independientemente de su condición de controladas o liberadas en años anteriores) y de las que están controladas en el total de importaciones en los años analizados, se vincula con el ciclo económico. En 1978 y 1980, años

² Paul S. Armington, "The Geographic Pattern of Trade and the Effects of Price Changes", IMF Staff Papers, julio de 1969.

³ Representan alrededor de 80% del total de importaciones de México. Se utilizó la misma muestra de entidades que en el trabajo publicado en *Economía Mexicana*, núm. 5.

CUADRO 2

*Participación de las importaciones liberadas y controladas
Sector agropecuario y extractivo*

	<i>Importaciones por destino</i>				<i>Importaciones por origen</i>			
	<i>ML AJ85</i>	<i>ML J85</i>	<i>MC J85</i>	<i>Total</i>	<i>ML AJ85</i>	<i>ML J85</i>	<i>MC J85</i>	<i>Total</i>
1975	10.4	59.9	29.6	100.0	12.2	15.4	72.4	100.0
1978	11.0	77.3	11.7	100.0	15.9	14.9	69.2	100.0
1980	14.5	65.5	20.1	100.0	16.0	15.5	64.5	100.0
1983	8.2	73.3	18.6	100.0	4.5	6.0	89.5	100.0
Promedio anual	11.0	69.0	20.0	100.0	12.1	13.9	73.9	100.0

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 3

*Participación de las importaciones liberadas y controladas
Manufacturas*

	<i>Importaciones por destino</i>				<i>Importaciones por origen</i>			
	<i>ML AJ85</i>	<i>ML J85</i>	<i>MC J85</i>	<i>Total</i>	<i>ML AJ85</i>	<i>ML J85</i>	<i>MC J85</i>	<i>Total</i>
1975	20.9	45.5	33.6	100.0	18.6	53.3	28.0	100.0
1978	24.4	52.7	22.9	100.0	19.1	62.0	18.9	100.0
1980	21.8	51.7	26.5	100.0	20.4	57.6	22.0	100.0
1983	20.7	46.3	33.0	100.0	24.2	54.0	21.8	100.0
Promedio anual	21.9	49.0	29.0	100.0	20.6	56.7	22.7	100.0

Fuente: Misma del Cuadro 1.

de auge económico, las fracciones actualmente liberadas tuvieron un mayor peso en el total que las ahora controladas. Así, un eventual repunte económico podría provocar que las importaciones actualmente liberadas tengan una tendencia a aumentar su tasa de crecimiento de manera más acelerada que la de los productos actualmente controlados. Ello, a su vez, tendría implicaciones para la estructura de importaciones.

Por otra parte, si distinguimos dentro del total de importaciones aquellas cuyo destino es el sector agropecuario y extractivo de las dirigidas al sector manufacturero, se aprecia una disparidad en la composición de las importaciones liberadas y controladas. El Cuadro 2 muestra que las importaciones de bienes intermedios y de capital realizadas por el sector agropecuario y extractivo fueron drásticamente liberadas de permiso (cerca de 70% fueron liberadas por el decreto de julio de 1985). Por otra parte, se mantienen altamente controladas las importaciones de bienes agropecuarios y extractivos considerados por origen⁴ (pero ello, en

general, no se traduce en mayores precios de los productos mexicanos en relación con los internacionales).

El sector manufacturero presenta un perfil distinto. Si bien es cierto que las importaciones que realiza este sector para su producción —al igual que en el caso anterior— fueron liberadas ampliamente (aunque en forma menos abrupta), las importaciones manufactureras por origen fueron liberadas en mayor medida (56.7%) que el componente importado de la industria manufacturera en general (49.0%). Esto se verificó en todos los años estudiados (véase Cuadro 3). Aunque la diferencia en el porcentaje de importaciones de manufactura que se mantiene controlado por origen y el de las manufacturas que se mantiene controlado por destino no es muy significativa (se mantienen controladas alrededor del 23% de las importaciones por origen manufacturero y el 29% de las importaciones por destino manufacturero), ello puede favorecer en mayor medida la importación de bienes que compiten con los productos fabricados en México que la de bienes intermedios y de capital para producirlos nacio-

⁴ "Importaciones por origen" denota las características del producto importado, mientras "Importaciones por destino" denota las

características del importador (de los sectores a los que están dirigidas las importaciones).

nalmente. La mayor liberalización del primer tipo de bienes podría dificultar la transición de los productores nacionales hacia una situación de mayor competitividad, viéndose antes eliminados del mercado.⁵

En síntesis: si uno de los propósitos más importantes de la liberalización era aumentar las exportaciones, el cual debía lograrse mediante un cambio en los precios relativos en favor de las exportaciones, al analizar la composición de las importaciones (en liberadas y controladas) y el origen y destino de las mismas, todo parece indicar que la liberalización estimularía más las importaciones de bienes terminados⁶ que el robustecimiento de la industria nacional como exportador a través de la reducción de sus costos de producción (por medio de bienes intermedios y de capital importados).

Las cifras muy agregadas que se han tratado hasta aquí tienen el defecto de ocultar las diferencias sectoriales del impacto de la política comercial, de manera, que es necesario desglosar más la información.

II. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL POR SECTORES

Antes de analizar algunos sectores específicos, es interesante tratar algunas características generales del análisis sectorial. Así, por ejemplo, al analizar las importaciones por sectores de destino, resalta, como primera característica, la *concentración* de éstas. De hecho, sólo tres (de 38) sectores abarcan entre la tercera parte y la mitad del total de las compras en el exterior en los años estudiados: el petrolero, el de servicios y el de consumo final. Los primeros dos también abarcan una parte importante del valor de las fracciones actualmente liberadas (entre 21 y 35% del valor de las fracciones hoy liberadas en los años estudiados).

Otros siete sectores (hierro y acero, maquinaria no eléctrica, automovilística, maquinaria y aparatos eléctricos, papel y derivados, productos metálicos y comercio de bienes intermedios y de capital)⁷ suman con los tres anteriores entre 60 y 70% del total de importaciones de la muestra y más de la mitad de las importaciones exentas de permiso previo. Si la concentración de importaciones se mantiene en forma pre-

⁵ La liberalización de bienes intermedios y de capital considerados como insumos de la producción de bienes nacionales puede producir también el desplazamiento de productores nacionales si esos bienes intermedios y de capital son fabricados nacionalmente.

⁶ La expresión "bienes terminados" se empleará para denominar a los productos que se producen nacionalmente, es decir, que se "terminan" en México. Estos pueden ser bienes de consumo, intermedios o de capital. El término "bienes finales" se utilizará para denominar los bienes de consumo final.

⁷ Las ramas de comercio de bienes intermedios y de capital no se analizarán en detalle pues el destino final de los productos importados por esta rama es desconocido y por tanto es difícil evaluar su impacto sobre exportaciones. Tampoco se analizará la rama de papel y derivados pues tiene un peso muy pequeño en el total de exportaciones y su potencial de ampliarlas significativamente es poco claro.

ponderante en los sectores señalados, tal como sucedió en el periodo de liberalización anterior (1977-1980), es posible especular con alguna confianza sobre el posible desempeño en exportaciones a raíz de la actual apertura.

El segundo aspecto importante es el posible impacto de la liberalización de las importaciones sobre la *balanza comercial*. Desgraciadamente, a este respecto la muestra de empresas estudiada es menos representativa en cuanto a exportaciones que acerca de las importaciones, especialmente si se consideran sólo las exportaciones no petroleras (cubre no más de la mitad del total de exportaciones no petroleras en los años tratados), con lo que queda una relevante área de exportadores inexplorada. Sin embargo, el que los exportadores excluidos no sean importadores relevantes significa que su desempeño como exportadores no es susceptible de ser afectado por la liberalización (por el bajo componente importado de su producción). Este último elemento sólo puede incidir si esas entidades inician un proceso de desustitución de importaciones. Si éste fuera el caso, el estímulo de la liberalización a las exportaciones tendría que ser muy grande para compensar la tendencia importadora creciente de esos sectores, originalmente no importadores.

De esta forma, es interesante referirse a la balanza comercial⁸ de la muestra. Está presente como característica el ser notablemente más deficitaria que la economía en su conjunto lo que combinado con la política de apertura podría conducir a mayores déficit.

Dentro de la muestra misma hay heterogeneidades en cuanto a generación de divisas mediante exportaciones. De hecho no son precisamente los sectores importadores más importantes los que también destacan como exportadores. Si excluimos al sector petrolero entre los principales importadores, aparecen sólo el sector automovilístico en cuatro años, el productor de hierro y acero en tres años y la industria de maquinaria y aparatos eléctricos en dos años como preponderantes tanto en importaciones como en exportaciones. Sin embargo, estos tres últimos sectores figuran entre las ramas con mayores déficit comerciales en los años analizados. *Grosso modo*, ello significa que si la liberalización de los insumos y bienes de capital importados por estas ramas notablemente deficitarias no se traduce en mayor competitividad y mayores exportaciones, dichos sectores pueden empeorar considerablemente la balanza comercial.

Una tercera característica general importante en relación con el posible impacto de la liberalización sobre la actividad de la industria nacional es la mayor o menor *celeridad* con que se ha aplicado esta medida. Ciertas industrias han visto su producción amenazada por la liberalización en forma más imprevista que otras. Si analizamos las importaciones por sectores de origen de las mismas, veremos en los años abordados que los sectores cuya liberalización ha sido relati-

⁸ La balanza comercial por rama se calculó restando a las exportaciones que realiza cada sector productivo (incluyendo las exportaciones que de esos productos hacen intermediarios) las importaciones de bienes intermedios y de capital que realiza dicho sector.

vamente más acelerada no son precisamente los más modernos o con una demanda internacional dinámica. La mayoría de ellos además se encontraban altamente protegidos antes del decreto de julio de 1985.

Así, por ejemplo, los rubros que fabrican productos textiles (de fibra blanda y de fibra dura), madera, piel, hule, fertilizantes, cemento y vidrio, hierro y acero y productos metálicos se enfrentaron a una situación tal que entre 70 y 90% del valor de las importaciones (de origen) de este tipo de bienes fue exento del permiso previo de importaciones en un solo día. Ello, aunque puede estar compensado en alguna medida por aranceles más elevados, puede amenazar a un importante sector de la industria tradicional, pues es la que tiene la tecnología más rezagada y para la que la competencia internacional es la más dura.

Otros sectores como el de transporte y otras industrias manufactureras (que incluye productos tales como instrumentos de precisión, material fotográfico, etc.), aunque también han enfrentado una liberalización amplia y repentina, pueden no verse afectados en la misma medida que los anteriores, pues éstos en su mayoría no son producidos nacionalmente e incluso pueden no llegar a serlo por problemas de sofisticación tecnológica o de tamaño de mercado.

Existe el caso, por otro lado, de las importaciones de productos automovilísticos y del rubro "otros productos alimentarios" que se han mantenido controlados en alrededor de 80 y 90% de su valor en los años estudiados, lo cual implica que se mantiene la política tradicional de protección para dichos sectores.

Finalmente, hay que mencionar el caso de la maquinaria no eléctrica y de aparatos y maquinaria eléctrica, que aunque no han enfrentado una liberalización tan amplia como la de otros sectores (los tradicionales) ni en forma tan repentina, por el significativo volumen de estas importaciones, el impacto que tiene la liberalización sobre la industria nacional que produce este tipo de bienes puede ser notable.

Al hacer un análisis a nivel de rama industrial, para un conjunto seleccionado de ellas, aparecen al menos tres grupos de sectores en relación con la política de apertura. El primer grupo estaría formado por aquellos rubros beneficiados por la liberalización, algunos de los cuales son favorecidos porque, además de haberse eliminado el permiso a gran parte de los bienes intermedios y de capital que requieren para su producción, no sufren la competencia de bienes importados (petróleo y servicios); los demás son favorecidos porque se liberalizaron más los insumos importados por la rama que aquellos bienes que produce la rama (automovilístico, maquinaria y aparatos eléctricos). En el segundo grupo se incluyen aquellas ramas para las que el impacto de la liberalización no es muy claro, pues las importaciones tanto por origen como por destino fueron liberadas casi en su totalidad (hierro y acero y productos metálicos). El tercer grupo está compuesto de aquellos sectores que podrían ser perjudicados por la liberalización, pues ésta ha abarcado proporcionalmente más a los productos terminados de la rama que a los bienes intermedios y de capital que se utilizan en su

producción (maquinaria no eléctrica). A continuación se analizan dichos sectores en detalle.⁹

De los tres grupos mencionados, el que está en mejores condiciones de responder positivamente a la finalidad de la política de apertura de aumentar las exportaciones es el primero, el cual abarca cuatro sectores de los diez de destino más relevantes y solo cinco de los 16 que no habían sido mencionados hasta ahora (la respuesta de las otras 11 ramas es muy incierta y, en el caso de la producción de hule, puede haber un desplazamiento de los productos nacionales).

A nivel de sector productivo, como se mencionó anteriormente, el aparentemente más favorecido por la liberalización fue el *sector petrolero*.¹⁰ De hecho, están exentas de permiso más de 80% del valor de las importaciones que realizaba la rama en los años considerados. Es interesante notar, además, que las importaciones del sector petrolero están en algunos casos sesgadas hacia productos recientemente liberados de importaciones. Así, por ejemplo, mientras dos terceras partes del valor de importaciones totales de maquinaria no eléctrica que realizó la muestra en 1980 correspondió a fracciones ahora liberadas, ese porcentaje fue de 96.5% para las importaciones de este tipo de bienes que realizó el sector petrolero¹¹ (en los demás años este porcentaje también rebasa el 90%). El sesgo hacia bienes liberados de las importaciones de Pemex se acentúa si se considera que realiza en el exterior importantes compras de bienes tales como productos de hierro y acero,¹² que han sido liberados casi en 100%.

Si la política de liberalización de importaciones tiene como propósito hacer más competitivas las exportaciones mexicanas, al menos la cuarta parte del valor de las importaciones liberadas de permisos no cumplirá esta meta (si se considera por ahora una estructura de importaciones similar a la de los años estudiados). Ello se debe a que independientemente del menor valor de importaciones de bienes intermedios y de capital o de la mayor facilidad burocrática para

⁹ En relación con las demás ramas industriales que no se tratan con detalle aquí puede notarse que aparecen en rubros de otros productos alimenticios, farmacéuticos, vestuario y otros productos químicos como significativamente favorecidos por la liberalización pues se exentaron de permiso una mayor proporción de las importaciones destinadas a estas ramas que las importaciones por origen de dichos sectores.

Otro grupo de rubros no incluidos entre los seleccionados no pueden ubicarse claramente como beneficiados o perjudicados, pues tanto sus importaciones por destino como por origen fueron ampliamente liberadas. Se incluyen aquí los sectores de textiles, madera y corcho, papel y derivados, editorial, productos de cuero, industrias químicas, resinas sintéticas, fertilizantes, cemento y vidrio y equipo de transporte.

Finalmente, sólo un sector, el de hule, puede considerarse directamente perjudicado por la liberalización, pues se exentó de permisos en mayor medida a la importación de hule que a los bienes intermedios y de capital importados por el sector productor de hule.

¹⁰ Llega a absorber casi 25% de las importaciones actualmente liberadas de permiso previo en 1978 y 1983, véanse los Cuadros 5-A al 8-A.

¹¹ Hay que destacar que las principales importaciones del sector petrolero en 1980 provinieron justamente del sector de maquinaria no eléctrica.

¹² Principal rubro importado por Pemex en 1978.

obtener dichos bienes, el sector productor de petróleo,¹³ al menos en lo que se refiere a la producción de crudo —el componente más importante de este rubro— no podrá hacer más competitivo su producto. Como es sabido, el precio del petróleo se fija de acuerdo con criterios ajenos a los de costos, y ello comienza a ser válido para algunos derivados del petróleo.

Por otra parte, el gran efecto arrastre que supuestamente debiera tener el sector petrolero sobre el resto de la economía, especialmente sobre los sectores de maquinaria no eléctrica y de hierro y acero, se puede ver fuertemente limitado por la política comercial. Si se examinan las principales importaciones que realiza la industria petrolera de maquinaria no eléctrica en 1980, el temor expresado anteriormente se confirma. De las diez principales fracciones importadas por la industria petrolera en materia de maquinaria no eléctrica (éstas absorben 50% del total de este tipo de importaciones por parte del mencionado sector), pudimos obtener información sobre la existencia de fabricación nacional para siete de ellas.¹⁴ A veces una fracción arancelaria abarca más de un producto, y no siempre puede generalizarse la afirmación sobre la existencia o no de producción nacional para toda la fracción. De todas formas, de la información revisada, sólo para una de las siete fracciones arancelarias¹⁵ no existe producción nacional, y para el resto existe producción nacional para toda¹⁶ o para una parte importante de la fracción.¹⁷ Al liberalizar la importación de todos estos bienes, como efectivamente ha sucedido, se amenaza seriamente la industria nacional de este tipo de productos. Hay que agregar a lo anterior un agravante adicional: la rapidez de la medida de apertura. Para el grupo de bienes importados analizado (maquinaria no eléctrica para la industria petrolera), 70% aproximadamente de estas importaciones realizadas en los años estudiados fueron liberadas abruptamente (mediante el Decreto del 26 de julio de 1985).

El sector *servicios*¹⁸ también fue ampliamente beneficiado por la liberalización. De hecho, 9.1% de las importaciones adquiridas por la rama en los años estudiados están exentas de permiso.

El mayor peso de importaciones liberadas que realizó el sector *servicios* se concentra en el sector de maquinaria no eléctrica, en 1978 y 1980, y en el sector de maquinaria eléc-

trica en 1975 y 1983. Ello podría significar un menor impulso que el otorgado hasta ahora a la industria nacional de bienes de capital por parte de empresas públicas muy importantes, tales como la CFE (Comisión Federal de Electricidad) y FFCC (Ferrocarriles). Sin embargo, este impacto negativo probablemente sería menor que el provocado por la liberalización de maquinaria no eléctrica destinado al sector petrolero, pues probablemente haya una menor integración nacional del sector servicios que del sector petrolero. Aunque no se logró conseguir información detallada sobre esto último, hay algunos datos que son sugerentes: por ejemplo, hay fracciones que pesan mucho en el total de importaciones de maquinaria no eléctrica que importa el sector servicios, como motores de aviones¹⁹ que no se producen nacionalmente y su liberalización no amenaza la industria nacional.

La liberalización de bienes intermedios y de capital destinados al sector servicios, igual que en el sector petrolero no puede tener un impacto significativo en el sentido esperado de esta política, es decir, una mayor competitividad internacional. Ello se debe a que este sector agrupa principalmente bienes no comerciables (electricidad, ferrocarriles, etc.) con la excepción de compañías aéreas, de manera que la reducción de costos por medio de la liberalización no se traduciría en mayores exportaciones.

Otro rubro que se liberó ampliamente de permisos es el productor de *hierro y acero*.²⁰ En efecto, las importaciones cuyo destino es el sector productor de hierro y acero han sido liberalizadas casi en su totalidad. Sin embargo, el grado en que dicha rama se beneficie es incierto, pues también han sido liberadas casi totalmente las importaciones por origen del mismo sector.

Los principales productos importados por la rama provienen del propio sector de hierro y acero y del sector de maquinaria no eléctrica. En el primer caso, casi la totalidad de las importaciones consistieron en fracciones actualmente liberadas, y en el segundo caso, al igual que para petróleo y servicios, el sector productor de hierro y acero cuenta con una mayor facilidad para importar bienes de capital que el resto de los sectores importadores, pues 97% de sus importaciones de maquinaria no eléctrica en los años analizados son atribuibles a fracciones libres de permiso, según las últimas disposiciones de la política comercial y en contraste con 87% para el conjunto de las importaciones de maquinaria no eléctrica que realiza la muestra de empresas en su conjunto.

¹⁹ Fracción 8408A001.

²⁰ La rama de hierro y acero absorbe alrededor de 9% del total de importaciones exentas de permiso en los años analizados.

El sector de *productos metálicos* se encuentra en una situación muy similar a la de hierro y acero. Sus productos importados fueron liberados casi en su totalidad tanto por origen como por destino. Las importaciones que esta rama realiza se concentran en las mismas áreas que las importadas por hierro y acero. Por este motivo hacemos extensivo el análisis del sector de hierro y acero al de productos metálicos, sin entrar en mayor detalle en este último caso.

¹³ Incluye petroquímica básica. Otros productos petroquímicos están incluidos en productos químicos.

¹⁴ La fuente de estos datos es el *Libro General de Criterios* de la Dirección General de Aranceles.

¹⁵ Fracción 8423B005: Tubos para sondeo.

¹⁶ Fracción 8459B999 y 8411A008: Compresores y motocompresores.

¹⁷ 8411A000: Turbinas de gas (dos de las categorías incluidas se producen nacionalmente).

8410A013: Bombas centrífugas (8 de 11 productos incluidos en la fracción se producen nacionalmente).

Para la fracción 8423B999 y 8461A999 también hay producción nacional para la mayoría de los productos en cada fracción.

¹⁸ Este sector abarcó 10% de las importaciones actualmente libres de permiso previo, véanse los Cuadros del 5-A al 8-A.

En relación con las importaciones que realiza la industria de hierro y acero de la propia rama de hierro y acero, se aprecia no sólo que casi la totalidad de ellas han sido eximidas del permiso previo, sino además, que para los principales productos contenidos en las fracciones importadas existe producción nacional.²¹ Por otra parte, en cuanto a las importaciones de maquinaria no eléctrica importada por la rama productora de hierro y acero éstas están atomizadas en múltiples fracciones arancelarias. Sin embargo, a modo de ejemplo, sin tratar de abordar el conjunto, la principal maquinaria no eléctrica importada en 1980 (fracción 8414A007: hornos para fusión) se produce nacionalmente y la segunda fracción más relevante (8422B999) abarca cuatro productos, dos de los cuales se producen nacionalmente y dos para los que hay producción nacional parcial. La liberalización de estos bienes, además de ser bastante repentina,²² podría al igual que en el caso de las importaciones de maquinaria no eléctrica realizadas por el sector petrolero, afectar significativamente a la industria nacional de bienes de capital.

La liberalización de todos los bienes intermedios y de capital importados requeridos por este sector podrían en principio abaratar el producto exportable. Sin embargo, es muy posible que el efecto positivo sobre costos de importar bienes intermedios y de capital a menores precios que los nacionales se vea más que compensado por la elevación del costo que resulta del incremento de la capacidad productiva ociosa. Ésta se origina, a su vez, en la importación creciente de hierro y acero comparativamente más barato, así como de los acuerdos entre México y Estados Unidos que restringen significativamente las cantidades exportadas de este producto por parte de México a ese país.

A lo anterior, debe agregarse que se liberalizó casi totalmente el producto terminado de la industria de hierro y acero en forma abrupta. Mientras que antes del decreto de julio de 1985 sólo alrededor del 20% de las importaciones de este producto correspondían a fracciones liberadas antes de esta fecha, después de dicho decreto ese porcentaje había subido a cerca de 100%. Aunque hayan quedado liberadas de permiso gran parte de los componentes importados de los productos de la industria de hierro y acero, por los motivos mencionados anteriormente, es dudoso que ello se refleje en forma instantánea en menores precios de exportación y que ello elimine todos los problemas de diferencial de precios entre producción interna y externa, sin abatir a la empresa nacional. Considerando lo anterior, la liberalización de importaciones bien podría agravar más que aliviar la

²¹ La fracción 7313A999 —principal artículo importado en 1980— contiene seis productos de los cuales cuatro se producen nacionalmente. Otras fracciones que le siguen en importancia: 7601A00 (aluminio bruto) 7313A002 (chapas de hierro) 7307A001 (hierro y acero) son producidas en su mayoría a nivel nacional y recientemente se ha ampliado la capacidad para producir las dos últimas.

²² Más de 60% del valor de estas importaciones en los años estudiados corresponde a fracciones arancelarias liberadas en el Decreto de liberalización de julio de 1985.

contribución deficitaria de este sector a la balanza comercial (este sector, para la muestra estudiada, presentó un déficit comercial en los cuatro años analizados).²³

El cuarto sector importador que debe ser considerado es *maquinaria y aparatos eléctricos*,²⁴ cuyas importaciones tanto por origen como por destino fueron liberadas ampliamente y aproximadamente en la misma proporción (las importaciones de bienes intermedios y de capital importados por la rama se liberaron en 83% y las importaciones de los bienes producidos por la rama lo fueron en 85%). El sector de maquinaria y aparatos eléctricos importa bienes principalmente de la propia rama de maquinaria y aparatos eléctricos (más de la tercera parte de las importaciones que realiza la rama) y de la rama de maquinaria no eléctrica (alrededor de la cuarta parte de lo importado por el sector). La rama estudiada se beneficia más de las importaciones de la propia rama (cerca de 89% de las importaciones de ese tipo de productos están actualmente exentas de permiso), que de la maquinaria no eléctrica importada por ella (que está exenta en alrededor de 60% de valor de importaciones).

Aunque ubicado entre los seis mayores exportadores en dos de los cuatro años considerados, el rubro de maquinaria y aparatos eléctricos también es uno de los sectores más deficitarios en todos los años en cuestión; es decir, el esfuerzo exportador del sector es insuficiente para autofinanciar sus requerimientos importados.

De este sector debería esperarse un buen desempeño en exportaciones, pues el mercado internacional para estos productos no están pasando por una crisis tan profunda como la de productos más tradicionales. Además, aunque las importaciones por origen y destino fueron liberadas en la misma proporción (si se toma el promedio de los cuatro años), en tres de los años estudiados, las importaciones por destino fueron liberadas en mayor proporción que las importaciones por origen, lo que podría estimular las exportaciones; es decir, la mayor liberalización del componente importado que del producto mismo podría ayudar a aumentar la competitividad del producto. Sin embargo, la sobrevivencia y expansión de este sector depende en gran medida de que supere su tendencia deficitaria.

En relación con el *sector automovilístico* —como se ha señalado anteriormente— éste es uno de los pocos rubros que se mantienen altamente protegidos. En efecto, sólo alrededor de 11% de productos automovilísticos importados, en los años estudiados, están actualmente libres de permisos previos de importación. Esto contrasta notoriamente con las importaciones que realiza el sector automovilístico, las cuales han sido liberadas en 40% aproximadamente en los años considerados. Esto hace que dicho sector, sea beneficiado por la liberalización.

²³ Sin embargo, la muestra puede estar subestimando las exportaciones de este tipo de productos.

²⁴ Absorbe alrededor de 6% del valor total de importaciones liberadas.

Los sectores de donde mayormente provienen las importaciones de la rama automovilística son maquinaria no eléctrica, hierro y acero y el propio automovilístico. La liberalización de importaciones favorece a este último sector, especialmente en relación con los dos primeros. En efecto, entre 56.6 y 88.1% del valor de importaciones de maquinaria no eléctrica están actualmente exentas de permiso previo, mientras 100% de las importaciones de hierro y acero que realiza el mismo sector en los años en cuestión se encuentran actualmente libres de permiso.

La mayor liberalización de los insumos requeridos por la industria automovilística que de los productos terminados del propio sector puede favorecer la competitividad del mismo (si los menores costos se traducen en menores precios) y quizá pueda ganar mayor cuota del mercado internacional. Si ello no sucede, la mayor liberalización de insumos destinados a la rama automovilística podría traducirse en una acentuación del déficit comercial de este sector. De hecho, en tres (1975, 1978 y 1980) de los cuatro años estudiados este sector generó menos divisas a través de las exportaciones que las requeridas para adquirir el componente importado de su producción (véanse los Cuadros del 1-A al 4-A).

En cuanto a las importaciones de *maquinaria no eléctrica*, su análisis es muy importante, pues es una de las áreas de importación de la que prácticamente todos los sectores dependen en forma relevante. De hecho, entre la quinta parte y la mitad de todo lo adquirido en el exterior por parte de los diez mayores sectores importadores²⁵ (de 38) se compone de maquinaria no eléctrica.

Las importaciones que realiza el sector productivo de maquinaria no eléctrica provienen principalmente de la propia rama de maquinaria no eléctrica (entre 45 y 55% del total de sus importaciones), y es allí donde se concentran también las importaciones actualmente liberadas que realizan los sectores hierro y acero y maquinaria eléctrica, los cuales son, respectivamente, el segundo y el tercer rubros de origen más importantes de importaciones liberadas dirigidas a la producción de maquinaria no eléctrica.

Al contrastar las importaciones de maquinaria no eléctrica y las importaciones de bienes intermedios y de capital que realiza la rama productora de estos bienes, se observa un fenómeno interesante en los cuatro años estudiados: mientras 85% de las importaciones de maquinaria no eléctrica han sido liberadas, menos de 70% de las importaciones dirigidas al sector productor de maquinaria no eléctrica ha sido exento de permiso previo.

Ello se debe en parte a que la maquinaria no eléctrica importada por la rama productora de este tipo de bienes ha sido liberalizada en menor medida (78%) que el total de maquinaria no eléctrica importada (85%). También se debe a que el sector productor de maquinaria no eléctrica es un importante importador de bienes del sector automovilístico que han sido liberados en un porcentaje muy bajo. Así,

²⁵ Se excluye el sector de consumo final.

sólo 7% del total de importaciones de bienes automovilísticos que realizó la industria de maquinaria no eléctrica en 1980 corresponde a fracciones liberadas de permisos en el presente.

A grandes rasgos, el fenómeno descrito puede estar reflejando una cierta inconsistencia de la política comercial en lo referente al sector de maquinaria no eléctrica: la liberalización es más acentuada para la importación de maquinaria no eléctrica que para los bienes intermedios y de capital importados por el sector productor de maquinaria no eléctrica. Lo anterior podría implicar que una serie de productores en la rama de maquinaria no eléctrica, antes de lograr una transición hacia una fase más competitiva, se encuentre con una invasión de bienes importados que compiten con su producción. Desde este punto de vista, la medida de liberalización difícilmente tendría repercusiones significativas en cuanto a aumento de las exportaciones.

Dicho en otros términos, la política de liberalización en el caso de maquinaria no eléctrica no facilita un mejor desempeño en exportaciones por medio de un cambio en los precios relativos favorables a dichas exportaciones.

Lo anterior podría tener serias repercusiones sobre la balanza comercial. En efecto, el sector productor de maquinaria eléctrica se caracteriza por ser especialmente deficitario; es decir, es uno de los sectores productivos que menos financia sus importaciones de bienes intermedios y de capital mediante sus exportaciones. El sector productor de maquinaria no eléctrica no sólo aparece como uno de los más fuertes importadores, sino también hace uno de las más grandes contribuciones al déficit comercial en los años de auge económico estudiado (fue el segundo sector más deficitario en 1978 y el primero en 1981).²⁶

Finalmente, en cuanto a las importaciones que se realizan para *consumo final*,²⁷ puede apreciarse que aparentemente la liberalización no ha afectado a gran parte de estos productos: alrededor de 83% del valor de este tipo de importaciones corresponde a fracciones actualmente controladas. Sin embargo, si nos abstraemos de las importaciones de bienes alimenticios (aun los manufacturados) para consumo final, el resto de los productos para consumo (todos los restantes son manufacturados) presentan una mayor proporción de liberados. Así, alrededor de 44% de los productos de consumo final manufacturados importados en 1978 y 1980 corresponden a fracciones exentas de permisos previos, en tanto que en 1975 y 1983 —años de crisis económica y protección— dichas importaciones pesaban 51.9 y 34.7%

²⁶ En los años considerados, entre 72 y 100% del total del déficit de este sector es atribuible a empresas transnacionales.

²⁷ Como este es un sector únicamente de consumo no puede evaluarse el perjuicio o beneficio al sector nacional productor de estos bienes. Sin embargo, al estar los bienes de consumo final incorporados en cada rama de origen, al hacer el análisis de las importaciones por origen y destino de cada una de las demás ramas, el efecto de la liberalización o protección de los bienes de consumo está incorporado en el análisis.

en el total de importaciones de bienes de consumo manufacturados.

De esta manera, el que de acuerdo con las cifras de importación actuales los bienes de consumo liberados de permiso no pesen mucho en el total de importaciones puede ser poco indicativo de lo que pasaría con la apertura. Es interesante notar, por ejemplo, que entre 1975 y 1978 las importaciones para consumo final de aparatos eléctricos aumentaron 15 veces. Esto ocurrió aun cuando no se diversificó mayormente el número de entidades importadoras ni el tipo de productos importados (fueron 21 y 19 empresas en 1975 y 1978 las que importaron 46 y 44 fracciones arancelarias, respectivamente, y que a su vez cubrieron la mayor parte del valor importado de estos bienes); es decir, se permitió importar más de los mismos bienes a los importadores usuales. Si este fenómeno ocurriera en el periodo actual de relativo estancamiento podría tener repercusiones bastante más negativas que en el periodo de liberalización anterior, especialmente en lo que se refiere a la producción nacional de estos bienes.

El análisis realizado hasta aquí, hace pensar que la política de liberalización actual puede tener efectos más inhibitorios para el desarrollo de las ventajas comparativas dinámicas que las políticas proteccionistas aplicadas anteriormente. Cabe mencionar que, en el pasado, la expansión de exportaciones y el crecimiento de la productividad no han estado reñidas con la protección y la sustitución de importaciones e incluso han estado correlacionadas positivamente.

III. LAS EXPORTACIONES EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN

Hasta ahora hemos analizado el posible efecto de la liberalización sobre exportaciones, considerando la manera en que se ha instrumentado la política y los sectores específicos a los que compete la liberalización.

Sin embargo, dado que tradicionalmente el análisis de la política comercial ha girado en torno a la medición de la protección nominal y efectiva²⁸ es interesante hacer algunas observaciones sobre el vínculo de dicha protección y las exportaciones mexicanas.

En cuanto a la relación entre protección y exportaciones existe la teoría de que la política comercial ha generado un sesgo antiexportador, el cual ha mermado la capacidad exportadora de México, generando un crecimiento que se basa más en el mercado interno que en el externo (reflejado en un mayor crecimiento del PIB que de exportaciones) y suscitando simultáneamente problemas de balanza comercial.

Un análisis de la evolución de las exportaciones entre 1960 y 1980 muestra, primeramente, que las exportaciones

mexicanas crecieron a una tasa mayor que la del crecimiento del PIB en muchos rubros. Este es el caso de 15 ramas industriales de un total de 23 (véase Cuadro 4). Entre éstas se encuentran no sólo los sectores más modernos como maquinaria eléctrica, no eléctrica, industria automovilística y equipo de transporte, sino también algunos rubros tradicionales tales como bebidas, tabaco, textiles de fibra blanda, papel y cartón, imprenta y editorial; y otras intermedias: industria química, otros químicos, resinas sintéticas, hule, abonos y fertilizantes y otras industrias manufactureras.

Si se considera la evolución de la protección entre 1960 y 1980 para las 15 ramas dinámicas en exportaciones, destaca el hecho de que solo el dinamismo de exportaciones de las industrias tradicionales ha ido acompañado por una disminución de la protección (tabaco, bebidas, textiles de fibra blanda, imprenta y editorial), y en el resto, tanto de la industria moderna (maquinaria eléctrica y no eléctrica e industria automovilística) como la intermedia (hule, química básica, resinas sintéticas, otras industrias químicas), con la excepción de abonos y fertilizantes, presentaron un aumento en su protección.²⁹

De lo anterior puede deducirse no sólo que las exportaciones han sido un impulsor del crecimiento, o al menos un componente activo de éste en la mayoría de los sectores manufactureros, sino, además, que en muchos casos ello ha sucedido con una protección creciente o con un comportamiento errático de este factor, y que sólo en áreas tradicionales se observa una relación inversa entre protección y exportaciones.

Por otra parte, las exportaciones de 18 de las 23 ramas consideradas crecieron en el periodo 1960-1970 y 1970-1980 a una tasa mayor que la del crecimiento de importaciones de esos productos por parte de Estados Unidos. Esto puede haberse traducido en una mayor penetración de exportaciones en el mercado norteamericano o en una diversificación de mercados de exportación de estos productos. Para las 23 ramas antes señaladas desgraciadamente no disponemos de datos comparables de participación de México en las importaciones de Estados Unidos para los tres años estudiados (los datos de 1960 son incompatibles con los de 1970 y 1980).

Sin embargo, si se observan varios años (véase Cuadro 5) se aprecia que la participación de México en el mercado norteamericano ha sido bastante errática para la mayoría de las

²⁹ Al analizar los periodos 1960-1970 y 1970-1980 se observan situaciones muy dispares para las 15 ramas con exportaciones dinámicas: sólo en un caso (tabaco) la protección se redujo en ambos periodos; en el resto, o bien se redujo la protección entre 1960 y 1970 y se elevó en el segundo lapso, 1970-1980 (bebidas, papel y cartón, hule, automovilística, otras industrias manufactureras); o bien, sucedió lo contrario es decir una elevación de la protección entre 1960 y 1970 y su posterior reducción (hilados y tejidos de fibra blanda, imprenta y editorial, abonos y fertilizantes y equipo de transporte); o incluso aumentó la protección en los dos periodos (1960-1970 y 1970-1980) como en el caso de química básica, resinas sintéticas, otras industrias químicas y maquinaria y aparatos eléctricos (la maquinaria no eléctrica tuvo un aumento en la protección entre 1960 y 1970 y luego se mantuvo constante).

²⁸ La protección nominal es la diferencia porcentual entre precios nacionales para un producto y la protección efectiva es la inferencia porcentual entre el valor agregado a nivel nacional de un producto y el valor agregado a nivel internacional del mismo.

CUADRO 4¹

*Índices de exportaciones de México, PIB de México e importaciones de Estados Unidos.
Protección efectiva en México.*

Rama industrial	Exportaciones de México 1960 = 100		PIB de México 1960 = 100		Importaciones de Estados Unidos 1960 = 100		Protección efectiva de México		
	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1960	1970	1980 ²
1. Carne y Leche	343.66	89.73	1 084.90	1 425.66	293.11	1 084.67	196	27	94
2. Enlatado de frutas, legumbres, café, etc.	62.31	529.27	147.39	847.09	168.22	419.62	17	25	32
3. Bebidas Alcohólicas y Cerveza	675.72	13 157.30	168.48	961.63	163.65	783.42	45	2	27
4. Tabaco	2 310.01	9 933.60	179.76	950.87	11.25	383.81	58	- 4	- 25
5. Hilado y tejido de fibras blandas	2 374.57	6 432.27	337.25	964.18	106.46 ³	362.36	33	44	7
6. Otros textiles	- 24.2	41.59	8.41	1 388.19	106.46	362.36	50	- 2	21
7. Aserraderos	106.15	1 233.07	97.54	2 272.85	81.97	584.36	35	12	58
8. Papel y Cartón	332.31	7 614.99	222.06	100.74	49.14	418.09	95	21	96
9. Imprenta y editorial	687.24	2 919.13	321.91	1 737.87	44.92	393.82	9	12	- 9
10. Productos de hule	355.00	1 773.50	134.52	1 522.32	- 26.14	173.25	53	14	98
11. Química básica	163.74	3 384.85	262.20	1 622.79	294.89	1 226.44	48	64	121
12. Resinas sintéticas	20 106.00*	17 760.70*	93.41	4 761.77	279.17	6 207.07	17	252	824
13. Abonos y fertilizantes	270.00	6 644.61	142.32	522.17	149.61	1 372.21	11	1 026	- 48
14. Productos medicinales	277.89	896.57	161.97	1 243.55	294.89	318.06	10	229	30
15. Otras industrias químicas	605.91	3 476.68	164.26	3 262.13	279.17	6 207.07	72	97	82
16. Vidrio, cemento y otros	182.53	2 144.60	308.20	2 442.16	144.66	1 151.18	3	6	36
17. Industria básica, hierro y no ferrosos	408.42	929.66	186.67	1 736.79	134.15	907.76	72	23	37
18. Productos metálicos, estructurales, otros	399.99	1 839.85	283.22	1 993.89	218.29	1 463.29	49	46	63
19. Maquinaria no eléctrica	858.62	7 243.25	422.76	3 524.41	594.98	815.50	45	67	65
20. Maquinaria eléctrica, otros	1 208.34	12 379.60	403.57	3 179.81	698.87	1 657.12	48	87	199
21. Equipo de Transporte	1 235.00	22 194.70	342.55	504.31	895.80	1 402.48	49	90	50
22. Vehículos, automotores, carrocerías	8 590.02	123 020.00	506.25	5 316.25	620.46	3 216.27	255	111	998
23. Otras industrias manufactureras	638.67	4 196.56	212.82	3 755.30	412.26	2 486.75	71	57	89

¹ Índices elaborados con base en cifras en dólares corrientes.

² La protección de 1980 está calculada a una desagregación de 59 sectores. Éstos se reagregaron a 23 ponderando por el peso de cada sector en la producción total de la rama correspondiente.

³ Se usó la misma cifra de importaciones de EUA para la rama 5 y la 6 por no contarse con este dato desagregado.

* La cifra de 1960 es muy pequeña, lo que explica las enormes tasas de crecimiento.

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, SPP. *Indicadores de Comercio Exterior, 1979-1982. Yearbook of Industrial Statistics, ONU. Statistical Yearbook, ONU, varios años. R. Ramos y B. Wallace, La Política Proteccionista Mexicana, un análisis para 1960-1970. ADACI-IMCE, 1983. IMCE, La Protección efectiva en México 1979-1983. IMCE, 1984.*

CUADRO 5

Participación de México en el mercado norteamericano
(en porcentaje)

	1965	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Matanza de ganado	4.0	3.85	1.4	2.0	2.6	2.4	0.2	0.03	0.8	0.03	0.2	0.04
Productos alimenticios	8.46	10.84	5.2	8.6	7.5	8.0	10.3	10.1	8.9	10.4	36.1	9.10
Elaboración de bebidas	0.42	0.57	2.4	2.5	2.5	2.1	0.6	2.77	3.2	2.8	2.5	2.72
Manufactura de tabaco	1.79	2.68	3.7	2.8	3.4	4.7	5.1	5.6	5.6	3.6	3.2	2.42
Hilado, tejido de textiles (F.B*)	2.55	1.60	4.7	3.6	3.6	3.2	2.8	2.36	2.3	1.9	2.3	1.83
Otras industrias textiles	1.88	3.25	7.1	3.3	1.3	1.6	1.5	2.01	2.8	3.7	4.3	4.76
Industrias de madera y corcho	1.9	2.09	2.2	2.0	2.1	2.0	1.9	2.00	2.1	2.5	2.2	0.21
Imprenta y editorial	0.1	0.27	1.0	1.2	1.4	1.2	1.5	1.68	2.2	2.6	2.8	2.57
Fabricación y preparación de productos de hule	-	-	-	-	-	18.6	0.5	0.38	0.4	0.4	1.2	1.55
Fabricación de productos químicos	2.9	1.71	1.3	1.7	2.1	2.9	3.5	3.22	3.9	3.7	3.4	4.46
Abonos y fertilizantes	15.3	19.01	2.3	1.9	18.8	17.8	19.8	20.46	2.2	20.9	18.6	17.92
Otras industrias químicas	3.7	2.20	0.7	1.8	2.6	2.3	2.4	1.64	1.6	1.2	1.7	2.42
Productos minerales no metálicos	1.3	1.21	2.3	2.3	3.0	3.0	2.5	1.92	1.8	2.3	2.9	3.18
Industrias de metales básicos	1.95	1.67	2.0	1.6	2.2	1.8	2.7	2.18	1.7	2.1	4.0	2.25
Productos metálicos	11.11	0.37	1.0	0.94	1.1	2.2	1.9	1.53	1.5	1.5	1.8	2.38
Maquinaria no eléctrica	0.10	1.13	2.6	2.4	2.1	5.1	5.5	5.56	6.1	6.3	6.9	4.63
Maquinaria y aparatos eléctricos	0.06	4.7	1.2	9.7	8.2	0.8	1.2	1.22	1.7	1.5	1.5	1.04
Equipo y material de transporte	-	-	-	-	-	4.0	2.6	-	1.6	1.3	1.1	0.59
Construcción de automóviles	-	-	-	-	-	0.6	0.7	0.69	0.7	0.7	0.8	1.07
Industria de manufactura diversas	0.87	2.56	-	2.6	2.8	4.4	6.0	6.19	6.6	6.3	5.3	5.80
Ropa y accesorios	0.11	2.24	6.1	4.6	4.1	3.4	3.5	3.56	3.0	2.0	1.8	1.76
Productos de plástico	-	-	-	-	-	0.8	0.7	32.66	0.9	1.5	2.9	3.58
Productos de piel	1.69	2.95	6.8	5.4	7.5	5.5	4.1	4.23	4.0	2.5	3.2	3.21

* Fibra blanda

Fuente: U.N. "Commodity-Trade Statistics, U. S." Statistical Papers, varios años.

ramas industriales consideradas. A pesar de ello, puede hacerse al menos una generalización tanto para periodos en que ha dominado la política proteccionista, —como en 1965, 1970 y 1975— como para otros en que se ha implementado un proceso de liberalización de importaciones —como el periodo 1977-1981—: en más de la mitad de las ramas industriales (12³⁰ de 23) México elevó su participación en el mercado norteamericano.

Grosso modo, puede decirse que la protección o desprotección en México no se asocia directamente con un determinado desempeño de exportaciones.³¹ Si bien podría argumentarse que los cambios en la política comercial tienen efectos rezagados, es difícil demostrar que el aumento de exportaciones a partir de 1982, por ejemplo, se debió más a este elemento que a otros factores que se presentaron, tal como el nuevo tipo de cambio, el aumento de excedentes exportables y la demanda externa.

IV. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

En primer lugar, al hacer un análisis del comportamiento de las fracciones arancelarias libres de permiso previo *vis à vis* aquellos que se mantienen controlados podemos apreciar varios elementos.

La liberalización cubrió ampliamente los productos intermedios y de capital importados por el sector primario (agricultura y minería), pero no la importación de productos agropecuarios y mineros en sí. En el sector manufacturero ocurre lo contrario; es decir, se liberalizó en mayor medida los productos terminados de este sector que los bienes intermedios y de capital importados por el sector manufacturero. En este último caso puede estar estimulado en mayor medida la importación de bienes manufactureros terminados que la producción nacional de ellos con menores costos, lo cual estaría contraviniendo una de las finalidades de la liberalización, que es facilitar una mayor competitividad de la industria nacional.

Dicha finalidad aparece aún más difícil de lograr si se considera lo abrupto de la eliminación de permisos. Ello se comprueba especialmente en lo referente a la importación

³⁰ De estas 12 ramas, seis coinciden en ambos periodos.

³¹ A conclusiones similares se llegó al correr regresiones de corte transversal en las que se explicaban las exportaciones de México por las importaciones de Estados Unidos, el PIB de México y la protección efectiva. Dicho ejercicio se realizó para 1970 y 1980 con base 60 para todas las variables. Aunque los resultados son sólo de carácter tentativo, sobre todo porque la variable de demanda internacional no está apropiadamente representada por las importaciones totales por rama industrial de Estados Unidos y porque la información de protección efectiva no es totalmente homogénea para los años considerados, una conclusión interesante se puede derivar de las regresiones mencionadas: la protección efectiva se relaciona positivamente con las exportaciones en ambos años estudiados. De aquí se puede deducir que el efecto negativo de la protección sobre las exportaciones es al menos dudoso.

de bienes intermedios y de capital destinados al sector primario (lo que afectará a productores nacionales de este tipo de bienes) y se observa también, aunque en menor medida, para la importación tanto de bienes manufacturados terminados como para los bienes intermedios y de capital que realiza el sector manufacturero.

Al hacer un análisis más detallado del destino de las importaciones por rama industrial, advertimos, primeramente, que las importaciones están muy concentradas por destino. Ello es válido tanto para las importaciones actualmente libres de permiso previo como para las que se mantienen controladas. Los sectores en que se concentran las importaciones liberadas son sectores que además fueron muy favorecidos con la liberalización, pues la mayor parte o la totalidad de las importaciones que realizan estas ramas (de bienes intermedios y de capital) están libres de permiso previo. Al mismo tiempo estos sectores tienen muy poco potencial para aumentar sus exportaciones, al menos por la vía de los precios relativos. Ellos son petróleo y servicios. El primero produce bienes comerciables cuyo precio no se fija por costos, ni puede aspirar a ser más competitivo de lo que es (no hay una influencia sustantiva sobre el precio internacional); y el otro produce bienes no comerciables.

Así, si bien la política de apertura puede tener un impacto positivo sobre el costo del componente importado de la producción de los mismos, que puede favorecer, por ejemplo, las finanzas estatales (en los dos sectores domina la empresa paraestatal), no puede haber un efecto positivo importante sobre exportaciones. Aún más: puede haber un fuerte impacto negativo sobre productores nacionales de bienes de capital que son proveedores de los sectores mencionados. Ello puede ilustrarse al menos para el sector de maquinaria no eléctrica que abastece a la actividad petrolera.

Entre los otros sectores beneficiados por la liberalización, algunos de ellos sin duda tienen un fuerte potencial exportador. Éstos son fundamentalmente el sector de maquinaria y aparatos electrónicos y el sector automovilístico. Sin embargo, estos sectores (con la excepción del sector automotriz en dos de los cuatro años analizados) son sumamente deficitarios, de manera que un efecto positivo de la liberalización sobre exportaciones de este tipo de productos debe ir acompañado de una mayor productividad de insumos y bienes de capital importados, o una mayor proporción de la producción deberá destinarse al mercado externo si se desea evitar que la mayor proporción del componente importado de la producción se traduzca en enormes déficit comerciales.

La nueva política comercial de apertura hace ciertas excepciones, tales como la industria automovilística, que conservará en gran medida su protección, y que, además, ha sido históricamente una de las más elevadas en el sector manufacturero. Esta excepción podría significar un criterio diferente al que domina la política de liberalización, es decir, el impulso a sectores con ventajas comparativas dinámicas. En efecto, a pesar de que el sector automovilístico ha estado fuertemente protegido, éste ha logrado ampliar rápidamente

te sus exportaciones, modernizarse aceleradamente y participar de manera creciente en un mercado internacionalmente dinámico. Sin embargo, la política de liberalización no ha hecho muchas excepciones de este tipo, de manera que otros bienes potencialmente competidores posiblemente no tengan la oportunidad de demostrarlo.

Finalmente, pudimos observar que si la eliminación de permisos previos pretende reducir la protección de la industria manufacturera con el fin de aumentar la competitividad de la industria nacional, ello probablemente no se cumpla, pues en el pasado al parecer no hubo una estrecha relación entre el desempeño de exportaciones y la protección. En efecto, se comprobó que, a pesar de la protección, las exportaciones manufactureras no han sido un elemento aletargado dentro de la actividad económica, sino un elemento activo de ella.

De lo analizado en este trabajo puede deducirse que la liberalización difícilmente tendrá un impacto significativo sobre las exportaciones mexicanas.

Quizás entonces la política de apertura adquiera especial relevancia como instrumento antinflacionario de corto plazo. Al respecto, aunque no fue éste un tema de análisis en el trabajo, es importante plantear que el efecto paliativo de las importaciones sobre la inflación depende de la fluidez con que se reflejen los precios internacionales en los precios nacionales. En un mercado oligopólico, los menores precios de importación pueden traducirse en mayores márgenes de

ganancias de importaciones, sean éstos de comerciantes o productores, sin reducir en consecuencia la inflación o incluso acentuándola si los consumidores prefieren el producto importado al nacional. Ello, a su vez, puede inducir a los productores a convertirse progresivamente en importadores, actividad que puede presentar una mayor rentabilidad que la producción misma. Éste, sin duda, ha sido el caso en otros países en los que se ha aplicado una política de liberalización acelerada (Argentina y Chile, por ejemplo).

Puede suceder, entonces, que no se alcance la meta antinflacionaria mediante la apertura, dificultándose aún más el logro de mayor competitividad de exportaciones

De no alcanzarse el fin antinflacionario de la liberalización y de otras políticas económicas, el remplazo de permisos previos por mayores aranceles podría ser poco efectivo para controlar importaciones en caso de una eventual sobrevaluación del peso a menos que se adopte una política de devaluaciones permanentes (que, a su vez, tendrá efectos inflacionarios). Si ello ocurriera, el desplazamiento de productores nacionales por importaciones competitivas masivas podría ser mucho más acelerado de lo previsto.

Además, si se considera que la liberalización de importaciones ha ocurrido en momentos en que el peso sufre la mayor subvaluación de su historia, puede pensarse que una avalancha de productos importados puede ocurrir aún en una situación en que se pase de una subvaluación a una situación de equilibrio en el tipo de cambio.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO 1-A

Importaciones de algunas ramas seleccionadas. 1975
(millones de dólares y porcentajes)

Sector de origen	Sector de destino	Petróleo				Hierro y acero				Maquinaria no eléctrica			Maquinaria y aparatos eléctricos				
		1 ¹	Porcentaje ²	2 ³	Porcentaje ⁴	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje
1. Agricultura							0.01	100.00	0.03	15.15	0.16	80.16	0.03	26.74			
2. Minería		0.50	89.28	0.06	10.71	25.91	92.38	2.14	7.62	0.23	64.64	0.13	35.36	0.59	86.32	0.10	14.12
3. Petróleo y pet. básica		2.00	0.88	95.95	42.22	8.05	97.17	0.18	2.12	1.61	99.78			5.22	93.35	0.02	0.34
4. Lácteos																	
5. Harina y Nixtamal																	
6. Otros productos alimenticios												0.06	99.96				
7. Bebidas																	
8. Tabaco																	
9. Textiles				1.38	100.00			0.12	100.00			0.04	100.00	0.03	10.07	0.27	89.26
10. Industria del vestido		0.05	27.86	0.12	69.28	0.02	60.47	0.01	35.78	0.08	81.37	0.01	13.78	0.01	60.02		
11. Industria de madera y corcho				0.03	98.66			0.02	99.63			0.66	72.27			0.03	99.93
12. Papel y derivados				0.05	99.62			0.20	99.52	0.04	29.16	0.10	70.79	0.91	22.19	3.10	75.86
13. Imprenta y editorial		0.01	12.17	0.06	87.80	0.02	41.73	0.02	58.73	0.01	14.10	0.05	85.83	0.04	17.81	0.18	82.02
14. Productos de cuero																	
15. Hule y sus prods.		0.01	0.19	3.31	99.71			2.27	100.00	0.06	2.70	2.35	97.29	0.01	2.12	0.27	96.25
16. Química básica		5.96	9.68	51.02	82.85	15.71	93.03	1.18	6.97	0.83	41.62	1.15	57.63	3.44	39.58	5.21	59.93
17. Resinas sintéticas		0.88	15.00	3.57	61.09	0.02	87.77			0.05	9.08	0.45	78.20	1.09	32.24	2.15	63.42
18. Abonos y fertilizantes		0.02	100.00													2.28	100.00
19. Jabones y detergentes				0.24	100.00											0.01	100.00
20. Productos farmacéuticos				0.01	75.28												
21. Perfumes y cosméticos																	
22. Otros productos químicos		0.02	2.45	0.72	82.08	0.01	35.14	0.02	64.86			0.03	99.73	0.09	12.48	0.062	87.38
23. Cemento y vidrio		0.02	1.19	1.94	98.73	1.15	6.47	16.56	93.51	0.01	4.53	0.27	93.91	0.62	10.59	5.26	89.40
24. Industrias básicas hierro y acero		0.93	0.95	97.84	99.05	18.09	12.91	121.98	87.09	1.74	9.38	16.81	90.62	9.29	26.99	25.12	73.01
25. Productos metálicos		1.22	7.81	14.43	92.04	4.19	11.01	33.88	88.98	0.55	12.09	4.04	87.90	1.65	43.41	2.14	56.37
26. Maquinaria no eléctrica		41.60	24.30	119.90	70.04	134.99	64.39	73.08	34.86	25.08	21.55	70.42	60.51	6.67	11.09	30.54	50.78
27. Maquinaria y aparatos eléctricos		3.64	24.52	9.47	65.64	2.84	7.75	24.55	67.06	2.00	24.75	5.20	64.27	12.99	13.27	75.39	77.04
28. Equipo de transporte		0.61	2.86	20.78	96.91	0.50	2.96	16.50	97.04	0.37	50.80	0.35	47.88				
29. Industria automotriz		0.01	0.20	2.98	70.03			0.32	7.25	0.29	0.33	7.74	8.89	0.01	7.50	0.13	88.08
30. Otras industrias manufactureras		9.05	53.43	7.74	45.67	2.06	48.96	2.12	50.37	2.35	67.99	1.04	30.17	5.11	46.90	5.62	51.90
31. Otros		0.20	0.28	8.13	11.03	0.02	0.28	7.88	99.72	0.11	4.82	2.15	95.18	0.08	2.13	3.70	97.48

¹ 1: Valor de importaciones realizadas por la rama de petróleo y liberadas antes de julio de 1985.

² Porcentaje que "1" representa en el valor total de importaciones realizadas por la rama de petróleo.

³ 2: Valor de importaciones realizadas por la rama de petróleo y liberadas antes de julio de 1985.

⁴ Porcentaje que "2" representa en el valor total de importaciones realizadas por la rama de petróleo.

⁵ $100 - (1 + 2) =$ porcentaje en que las importaciones controladas pesan en el valor total de importaciones realizadas por la rama de petróleo.

CONTINUACIÓN CUADRO 1-A

Sector de origen	Sector de destino	Sector automovilístico		Servicios			Consumo final					
		1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2
1. Agricultura							0.04	14.42	1.16	0.22	1.58	0.29
2. Minería		0.28	100.00			0.05	97.26		0.01	100.00		
3. Petróleo y pet. básica		0.37	88.63	0.01	1.77			0.23	9.67		4.18	97.03
4. Lácteos									0.05	0.25	5.43	25.10
5. Harina y Nixtamal												
6. Otros productos alimenticios											0.97	5.14
7. Bebidas												
8. Tabaco												
9. Textiles				0.10	96.51			0.13	95.62		0.18	77.06
10. Industria del vestido						0.01	12.07	0.02	32.97	0.02	0.22	5.24
11. Industria de madera y corcho								10.28	99.27		0.09	64.81
12. Papel y derivados				0.02	99.92			0.17	42.06		1.41	95.39
13. Imprenta y editorial				0.04	99.72			0.73	88.56	0.64	15.43	3.49
14. Productos de cuero				0.14	97.30	0.09	10.92	0.73	88.56	0.64	15.43	3.49
15. Hule y sus productos				0.01	100.00							
16. Química básica				3.00	99.75	0.22	10.98	1.76	89.02		0.22	97.46
17. Resinas sintéticas		0.81	75.41	0.30	23.16	0.25	12.03	1.79	85.65	0.63	30.99	0.87
18. Abonos y fertilizantes		0.01	3.75	0.21	86.39						0.01	12.93
19. Jabones y detergentes											0.04	100.00
20. Productos farmacéuticos						0.02	16.10	0.05	40.75	0.12	3.24	0.26
21. Perfumes y cosméticos											16.1	
22. Otros productos químicos								0.03	99.25	0.04	0.33	0.01
23. Cemento y vidrio		0.10	10.75	0.84	89.09	0.02	8.26	0.20	79.07	0.03	20.15	0.08
24. Industrias básicas de hierro y acero		1.14										
25. Productos metálicos			3.56	30.77	96.44	12.46	44.54	15.52	55.46	0.02	62.89	0.01
26. Maquinaria no eléctrica		0.66	10.58	5.62	89.41	0.88	2.23	38.52	97.65	0.04	4.21	0.58
27. Maquinaria y aparatos eléctricos		27.19	26.41	45.88	44.57	30.01	33.00	44.33	48.74	2.28	38.19	2.56
28. Equipo de transporte												
29. Industria automotriz		0.78	9.02	6.03	70.03	26.62	28.21	62.01	65.72	0.48	13.28	1.96
30. Otras industrias manufactureras		0.54	0.19	0.18	96.61	9.20	5.30	164.42	94.70	0.03	0.44	7.26
31. Otros			0.09	17.76	3.13	0.01	0.19	0.89	12.14	0.15	2.13	0.57
		2.55	54.52	2.05	43.96	12.95	33.35	25.85	66.57	2.70	22.79	6.26
				0.83	99.87	0.02	0.07	21.92	96.60	0.04	5.00	0.61

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 2-A

Importaciones de algunas ramas seleccionadas. 1978
(millones de dólares y porcentajes)

Sector de origen	Sector de destino	Petróleo				Hierro y acero				Maquinaria no eléctrica			Maquinaria y aparatos eléctricos				
		1 ¹	Porcentaje ²	2 ³	Porcentaje ⁴ 5	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje
1. Agricultura										0.01	3.84	0.26	80.60				
2. Minería		1.61	95.26	0.08	4.73	35.66	85.99	5.10	12.49	0.25	81.43	0.06	18.57	0.72	97.28	0.97	57.14
3. Petróleo y pet. básica		0.20	0.15	63.25	48.15	5.59	93.40	0.38	6.43	0.66	96.90	0.02	2.40	9.28	88.34	1.13	10.78
4. Lácteos																	
5. Harina y Nixtamal																	
6. Otros productos alimenticios				0.03	100.00												
7. Bebidas																	
8. Tabaco																	
9. Textiles				0.52	72.09	0.01	33.33	0.01	66.66			0.08	100.00	0.01	2.90	0.29	95.93
10. Industria del vestido		0.02	18.66	0.08	70.73					0.79	86.17	0.01	12.91	1.01	60.17	0.01	39.44
11. Industria de madera y corcho		0.01	21.10	0.04	63.18			0.01	100.00			1.33	100.00			0.03	94.11
12. Papel y derivados				0.05	75.26			0.35	97.89	0.06	24.91	0.16	75.01	1.00	22.37	3.13	69.75
13. Imprenta y editorial		0.01	43.62	0.02	56.33	0.01	47.02	0.01	52.98	0.03	40.93	0.04	58.35	0.14	39.44	0.21	60.50
14. Productos de cuero												0.03	90.04			0.01	87.16
15. Hule y sus prods.		0.01	0.50	2.79	99.50			1.85	99.98	0.02	1.03	1.71	98.97			0.28	84.28
16. Química básica		12.28	10.73	99.57	86.97	20.01	94.40	1.18	5.59	1.07	51.70	0.99	48.24	4.31	43.86	5.01	53.36
17. Resinas sintéticas		1.07	3.53	28.21	92.99	0.01	21.91	0.02	44.76	0.04	3.88	1.06	91.62	1.73	27.14	4.08	63.75
18. Abonos y fertilizantes		0.01	100.00							0.01	100.00					3.35	100.00
19. Jabones y detergentes				0.94	100.00			0.02	100.00							0.09	100.00
20. Productos farmacéuticos				0.01	100.00												
21. Perfumes y cosméticos																	
22. Otros productos químicos		0.11	13.79	0.67	86.21	0.06	65.38	0.03	31.09			0.04	99.51	0.10	9.62	0.93	90.38
23. Cemento y vidrio		0.50	10.35	4.34	89.60	2.94	42.03	4.05	57.97	0.01	2.06	0.53	97.63	0.78	8.62	8.22	91.18
24. Industrias básicas hierro y acero		3.33	0.68	485.53	99.32	26.26	23.54	85.27	76.46	1.51	5.22	27.51	94.78	11.57	18.91	49.65	81.09
25. Productos metálicos		2.64	9.81	24.21	89.87	0.45	19.02	1.94	80.92	1.28	19.23	5.35	80.64	2.61	38.48	4.15	61.18
26. Maquinaria no eléctrica		87.25	31.66	180.94	65.65	15.15	32.67	30.11	64.89	31.39	21.10	86.67	58.24	4.42	6.79	37.01	56.78
27. Maquinaria y aparatos eléctricos		6.89	18.11	27.95	73.49	1.43	20.47	4.05	57.95	2.09	20.27	7.01	67.73	22.51	18.26	90.91	73.75
28. Equipo de transporte		0.16	0.29	4.16	99.70	0.05	1.25	4.27	98.75	0.01	15.15	0.03	84.85			0.03	100.00
29. Industria automotriz				4.37	97.06	0.01	0.52	0.08	6.20	0.08	0.12	5.34	8.13			0.02	57.45
30. Otras industrias manufactureras		13.90	54.41	11.26	44.07	2.48	73.16	0.88	26.03	2.28	46.00	2.62	52.90	6.00	35.06		64.06
31. Otros				9.36	17.53	0.02	2.40	0.85	97.60	0.27	18.17	1.24	81.83	0.21	12.14	1.51	87.86

¹ 1: Valor de importaciones realizadas por la rama de petróleo y liberadas antes de julio de 1985.

² Porcentaje que "1" representa en el valor total de importaciones realizadas por la rama de petróleo.

³ 2: Valor de importaciones realizadas por la rama de petróleo y liberadas en julio de 1985.

⁴ Porcentaje que "2" representa en el valor total de importaciones realizadas por la rama de petróleo.

⁵ 100 - (1 + 2) = porcentaje en que las importaciones controladas pesan en el valor total de importaciones realizadas por la rama de petróleo.

CONTINUACIÓN CUADRO 2-A

Sector de origen	Sector de destino	Sector automovilístico				Servicios				Consumo final			
		1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje
1. Agricultura							0.05	55.15		4.25	0.80	0.59	0.11
2. Minería		0.63	99.96			0.40	97.60	0.01	2.40				
3. Petróleo y pet. básica		0.60	93.84	0.04	5.93	0.14	30.89	0.06	12.53			11.60	99.83
4. Lácteos										0.18	0.49	7.21	20.18
5. Harina y Nixtamal													
6. Otros productos alimenticios												2.45	7.40
7. Bebidas													
8. Tabaco													
9. Textiles				0.02	89.15			0.40	99.75			0.40	86.96
10. Industria del vestido				0.09	97.28	0.03	18.92	0.04	20.70	0.02	0.18	8.08	61.57
11. Industria de madera y corcho				0.03	99.99			1.31	96.57			0.13	67.73
12. Papel y derivados				0.05	74.86			0.18	93.51	0.02	1.02	2.30	97.96
13. Imprenta y editorial	101.33	15.53	0.07	84.46	0.25	22.78	0.83	76.71	1.92	32.79	3.92	67.10	
14. Productos de cuero											0.45	0.01	3.28
15. Hule y sus productos			1.22	99.74	1.21	27.79	3.15	72.21	0.01	1.48	0.68	98.52	
16. Química básica	1.10	79.80	0.36	24.27	0.95	39.81	1.38	57.99	1.21	38.39	1.00	31.87	
17. Resinas sintéticas			0.36	76.33			0.09	28.78			0.01	10.20	
18. Abonos y fertilizantes											0.06	100.00	
19. Jabones y detergentes											0.45	99.43	
20. Productos farmacéuticos						0.26	34.30	0.08	11.21	0.11	12.61	0.12	13.38
21. Perfumes y cosméticos													
22. Otros productos químicos			0.03	99.88			0.11	100.00				11.23	23.31
23. Cemento y vidrio	0.13	8.55	1.40	91.13	0.02	3.81	0.51	95.51	0.06	15.19	0.17	42.16	
24. Industrias básicas de hierro y acero	1.27	7.22	16.35	92.78	5.23	22.42	18.08	77.55	0.01	8.17	0.07	91.83	
25. Productos metálicos	0.78	15.81	4.17	84.19	3.93	7.78	46.47	92.10	0.05	3.81	0.88	71.43	
26. Maquinaria no eléctrica	13.31	22.87	19.71	33.73	45.00	29.27	88.88	57.82	1.23	8.13	5.65	37.17	
27. Maquinaria y aparatos eléctricos	0.87	13.23	4.22	63.98	22.64	26.62	65.63	66.57	1.04	18.09	2.72	47.50	
28. Equipo de transporte	0.06	3.74	1.52	96.26	11.70	19.58	48.06	80.41	0.12	5.05	2.17	93.24	
29. Industria automotriz	1.68	0.96	13.57	7.74	0.01	0.22	1.34	43.21	0.13	1.62	0.85	10.19	
30. Otras industrias manufactureras	2.11	74.55	0.70	24.78	21.43	45.95	27.18	55.73	5.36	28.62	9.13	48.78	
31. Otros	0.06	18.56	0.26	81.44	0.14	44.80	0.17	55.20	0.07	6.13	1.08	90.49	

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 3-A

Importaciones de algunas ramas seleccionadas. 1980
(millones de dólares y porcentajes)

Sector de origen	Sector de destino		Petróleo				Hierro y acero				Maquinaria no eléctrica				Maquinaria y aparatos eléctricos			
	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje		
1. Agricultura	0.76	4.1	17.90	95.9	68.23	93.0	5.11	7.0	0.48	34.0	0.91	64.7	0.02	10.3				
2. Minería									0.28	63.4	0.16	36.6	1.61	71.5	0.64	28.5		
3. Petróleo y pet. básica	0.41	0.2	141.69	57.7	5.50	93.7	0.35	6.0	1.60	86.8	0.09	4.9	18.15	98.0	0.24	1.3		
4. Lácteos																		
5. Harina y Nixtamal																		
6. Otros productos alimenticios																		
7. Bebidas																		
8. Tabaco																		
9. Textiles			0.40	99.9	11.30	42.1	0.02	57.9	0.01	2.9	0.34	97.1	0.05	3.9	1.21	95.8		
10. Industria del vestido	0.03	3.4	0.54	61.8			0.07	97.1	0.06	29.2	0.12	55.7	0.02	40.5	0.03	58.0		
11. Industria de madera y corcho			0.13	41.5			0.10	100.0			3.11	99.9			0.07	80.3		
12. Papel y derivados			0.13	96.1	0.03	3.5	9.82	95.7	0.10	18.0	0.43	79.2	1.83	14.7	10.53	84.8		
13. Imprenta y editorial	0.02	65.7	0.01	34.3			0.01	62.2	0.04	17.8	0.17	82.0	0.55	52.2	0.50	47.3		
14. Productos de cuero								89.7			0.03	75.3						
15. Hule y sus prods.			8.59	99.8	0.56	33.5	1.11	66.5	0.32	3.9	8.01	96.1	0.05	5.7	0.78	94.0		
16. Química básica	25.27	10.2	214.14	86.6	26.76	93.1	1.96	6.8	4.12	61.5	2.57	38.5	7.55	45.3	8.99	53.9		
17. Resinas sintéticas	6.15	10.7	50.07	86.7			0.02	29.3	0.29	17.8	1.23	75.3	4.86	34.4	7.10	50.3		
18. Abonos y fertilizantes	0.26	99.7					0.01	92.6	0.06	100.0					2.96	100.0		
19. Jabones y detergentes			1.29	100.0							0.10	100.0	3.83	3.2	0.11	96.8		
20. Productos farmacéuticos			0.25	15.1											0.05	99.7		
21. Perfumes y cosméticos																		
22. Otros productos químicos	0.32	12.2	2.32	87.8			0.03	85.4			0.06	99.7	1.16	10.8	0.96	89.2		
23. Cemento y vidrio	0.09	1.6	5.55	97.8	5.17	29.1	12.58	70.9	0.03	2.0	1.76	96.9	1.96	12.5	13.24	84.5		
24. Industrias básicas hierro y acero	32.25	14.8	185.17	85.2	102.21	22.3	356.13	77.7	6.47	7.1	85.22	92.9	29.78	33.1	60.24	66.9		
25. Productos metálicos	1.66	2.4	67.74	96.7	3.89	27.3	9.33	65.4	2.38	11.3	18.70	88.7	5.88	16.9	28.80	82.9		
26. Maquinaria no eléctrica	108.88	26.7	285.14	69.8	34.95	33.4	67.05	64.1	113.32	26.4	222.69	51.9	21.16	10.4	98.50	48.3		
27. Maquinaria y aparatos eléctricos	4.32	10.4	27.29	65.6	14.59	50.3	9.28	32.0	4.56	16.6	18.82	68.4	43.37	16.0	181.96	67.0		
28. Equipo de transporte	0.15	0.5	27.21	95.2	0.38	6.1	5.89	93.7		0.9	0.40	98.6			0.02	88.1		
29. Industria automotriz	0.02	0.2	7.40	54.3	0.05	1.6	1.18	39.7	1.04	0.7	10.00	6.4						
30. Otras industrias manufactureras	25.16	65.9	11.93	31.3	5.04	82.9	0.88	14.5	7.05	57.9	5.00	41.0	15.41	39.8	22.84	59.0		
31. Otros			30.76	100.0									2.01	64.3	1.12	35.6		

CONTINUACIÓN CUADRO 3-A

Sector de origen	Sector de destino		Sector automovilístico				Servicios				Consumo final			
	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje		
1. Agricultura														
2. Minería	4.85	99.5	26.2	0.5	0.64	89.1	0.49	51.8	3.18	0.9	14.98	4.4		
3. Petróleo y pet. básica	1.02	72.6	39.1	2.8	0.03	4.4	0.08	10.9	0.01	100.0				
4. Lácteos							0.01	61.7	0.43	0.7	16.54	99.9		
5. Harina y Nixtamal											27.96	48.1		
6. Otros productos alimenticios														
7. Bebidas											6.18	9.2		
8. Tabaco														
9. Textiles			1.86	100.0	0.01	1.3	0.48	98.7			0.89	99.9		
10. Industria del vestido	0.01	6.2	0.14	93.3	0.15	26.3	0.11	18.6			19.72	41.6		
11. Industria de madera y corcho			0.10	100.0			13.80	74.2			0.35	46.6		
12. Papel y derivados			0.22	98.0	0.19	26.7	0.52	71.8	0.12	1.2	9.92	98.0		
13. Imprenta y editorial	0.03	24.7	0.94	74.7	0.37	13.9	2.29	86.1	9.03	26.9	24.53	73.0		
14. Productos de cuero					0.09	70.2	0.01	10.0			0.07	6.2		
15. Hule y sus productos	0.07	0.3	22.84	99.6	3.03	55.0	2.48	45.0	0.01	0.1	8.03	99.9		
16. Química básica	1.66	69.8	0.59	24.7	46.86	92.4	2.73	5.4	3.22	38.8	3.09	37.2		
17. Resinas sintéticas	0.04	4.2	0.75	77.1	0.32	28.2	0.23	20.1			0.12	11.7		
18. Abonos y fertilizantes									0.02	0.9	1.00	100.0		
19. Jabones y detergentes							0.01	98.3	0.26	25.8	1.86	98.9		
20. Productos farmacéuticos					1.76	8.7	2.70	13.3			0.17	17.0		
21. Perfumes y cosméticos														
22. Otros productos químicos			0.44	100.0	0.01	6.4	0.14	88.6			18.36	39.2		
23. Cemento y vidrio	0.13	4.3	2.74	91.4	0.33	10.2	2.84	88.0	0.17	5.9	0.54	19.0		
24. Industrias básicas de hierro y acero	5.53	5.3	98.17	94.7	17.43	19.1	73.67	80.9	0.13	24.4	0.37	67.3		
25. Productos metálicos	2.15	10.7	17.93	89.3	4.28	4.8	84.33	94.9	0.34	8.9	2.32	60.9		
26. Maquinaria no eléctrica	54.42	28.8	63.71	33.7	149.49	39.4	171.44	45.2	3.47	7.0	19.49	39.6		
27. Maquinaria y aparatos eléctricos	3.02	10.9	19.38	69.8	46.62	17.4	164.81	61.5	2.08	3.5	25.27	42.9		
28. Equipo de transporte		0.1	1.08	99.9	40.88	20.1	161.95	79.7	0.15	0.3	19.47	38.3		
29. Industria automotriz	4.76	0.9	34.70	6.8	0.05	0.3	6.48	38.0	1.14	1.3	5.24	6.0		
30. Otras industrias manufactureras	6.09	69.4	2.49	28.3	69.15	49.4	70.59	50.4	15.35	22.4	34.31	50.0		
31. Otros			0.02	100.0			0.13	41.5			0.03	69.5		

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 4-A

Importaciones de algunas ramas seleccionadas. 1983
(millones de dólares y porcentajes)

Sector de origen	Sector de destino		Petróleo		Hierro y acero				Maquinaria no eléctrica				Maquinaria y aparatos eléctricos			
	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje	1	Porcentaje	2	Porcentaje
1. Agricultura			0.01	1.41					0.40	100.00			0.01	13.75		
2. Minería	0.59	5.21	10.73	94.47	18.91	99.79	0.04	0.21	0.14	99.34	0.04	22.04	1.22	99.05		
3. Petróleo y pet. básica	0.73	0.29	78.75	31.27	2.69	85.87	0.44	14.13	0.72	1.05	0.03	4.32	0.49	71.72	0.04	5.73
4. Lácteos																
5. Harina y Nixtamal																
6. Otros productos alimenticios											0.01	87.27				
7. Bebidas																
8. Tabaco																
9. Textiles			0.66	100.00			0.02	100.00	0.01	0.11	0.08	88.88	0.01	6.91	0.12	93.09
10. Industria del vestido			0.01	70.62			0.01	85.32			0.01	90.96	0.01	34.03	0.02	65.49
11. Industria de madera y corcho			4.43	99.97			0.01	100.00			2.43	99.97			0.02	42.12
12. Papel y derivados			0.06	99.06			0.13	95.99	0.04	1.24	0.19	82.08	1.06	17.87	4.86	81.82
13. Imprenta y editorial	0.11	88.66	0.01	11.29	0.01	76.71			0.01	10.23	0.03	74.92	0.14	58.70	0.10	41.17
14. Productos de cuero											0.09	96.80				
15. Hule y sus prods.			1.15	99.50	0.86	43.78	1.10	55.62			1.25	99.96			0.45	49.70
16. Química básica	13.66	10.99	104.65	84.20	26.68	97.63	0.55	2.03	0.36	23.90	2.19	85.90	2.51	57.05	1.72	39.14
17. Resinas sintéticas	3.94	3.74	99.32	94.44	0.06	12.49	0.01	1.39	0.06	66.93	0.27	52.50	2.26	33.71	3.09	45.93
18. Abonos y fertilizantes					0.01	100.00									0.01	100.00
19. Jabones y detergentes			0.93	100.00							0.19	100.00			0.04	100.00
20. Productos farmacéuticos																
21. Perfumes y cosméticos																
22. Otros productos químicos	0.29	9.17	2.89	90.83	0.01	46.87	0.01	53.13			0.02	91.31	0.10	63.48	0.06	36.52
23. Cemento y vidrio	0.01	0.95	1.36	98.30	1.95	30.61	4.41	69.36			0.29	98.57	1.01	30.36	2.31	69.61
24. Industrias básicas hierro y acero	4.42	3.66	0.12	96.34	44.44	68.61	20.33	31.39	0.60	12.33	10.96	94.76	13.84	53.86	11.86	46.14
25. Productos metálicos	1.12	3.83	27.98	96.02	0.55	2.12	25.28	97.88	0.31	25.14	2.88	90.15	1.76	29.57	4.16	70.05
26. Maquinaria no eléctrica	28.70	14.54	158.98	80.57	85.54	73.17	30.34	25.95	14.55	30.94	44.47	64.29	9.11	15.42	28.71	48.57
27. Maquinaria y aparatos eléctricos	1.38	6.64	16.00	77.23	2.34	6.80	30.80	89.59	0.91	12.52	5.09	71.83	20.35	23.16	58.62	66.74
28. Equipo de transporte	2.52	1.94	126.44	97.60	0.04	14.42	0.26	85.58			0.13	100.00				
29. Industria automotriz			3.06	96.47	0.04	35.57	0.02	16.46	0.05	52.25	1.51	5.38			0.02	95.83
30. Otras industrias manufactureras	9.51	56.32	6.62	39.18	1.99	75.82	0.59	22.34	3.84	56.87	1.66	30.24	4.36	45.77	5.04	52.88
31. Otros	0.43	0.93	45.84	99.00	1.67	52.42	1.50	47.06	0.76	24.60	0.30	3.38	2.54	7.01	1.05	2.89

CONTINUACIÓN CUADRO 4-A

Sector de origen	Sector de destino	Sector automovilístico				Servicios				Consumo final			
		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
1. Agricultura		100.00					0.01	99.08		0.27	0.02	7.44	0.44
2. Minería		0.54	94.73	0.03	5.26								
3. Petróleo y pet. básica		0.21	96.91	0.01	3.90			0.16	98.81			6.69	100.00
4. Lácteos			95.97							0.12	0.13	7.32	7.86
5. Harina y Nixtamal													
6. Otros productos alimenticios							0.02	100.00				0.14	1.18
7. Bebidas													
8. Tabaco													
9. Textiles				0.01	100.00			0.05	98.8			0.03	97.30
10. Industria del vestido				0.04	97.16			0.11	86.26	0.01	0.34	0.98	69.74
11. Industria de madera y corcho				0.01	99.8			0.04	4.13			0.03	67.32
12. Papel y derivados				0.14	99.98	0.02	5.55	0.40	94.45	0.01	1.80	0.46	97.74
13. Imprenta y editorial	0.01	10.46	0.10	89.5	0.16	21.43	0.60	78.54	1.70	29.20	4.13	70.77	
14. Productos de cuero													
15. Hule y sus productos	0.09	9.14	0.93	90.58	3.42	85.55	0.58	14.45			0.11	97.81	
16. Química básica	2.42	86.83	0.35	12.76	0.35	15.74	1.13	50.25	0.90	44.93	0.31	15.57	
17. Resinas sintéticas			0.11	36.64			0.15	38.22	0.32	53.12	0.17	27.73	
18. Abonos y fertilizantes	0.03	100.00											
19. Jabones y detergentes												0.30	100.00
20. Productos farmacéuticos							1.56	71.75	0.13	22.69	0.08	14.83	
21. Perfumes y cosméticos													
22. Otros productos químicos			0.02	100.00			0.01	72.19			22.43	21.90	
23. Cemento y vidrio	0.06	2.90	1.98	96.96	0.06	6.90	0.76	92.88	0.04	34.91	0.07	58.33	
24. Industrias básicas de hierro y acero	1.92	21.29	7.09	78.71	0.17	1.90	8.92	98.08	0.01	62.46	0.01	37.54	
25. Productos metálicos	0.60	13.37	3.83	86.62	2.62	8.06	29.80	91.67	0.01	3.07	0.34	85.49	
26. Maquinaria no eléctrica	17.24	27.99	37.22	60.43	55.20	43.78	40.80	32.37	0.87	7.18	2.38	19.65	
27. Maquinaria y aparatos eléctricos	2.23	25.62	5.33	61.21	43.64	42.86	53.92	52.96	0.99	19.09	2.69	51.99	
28. Equipo de transporte			0.18	100.00	18.79	21.21	69.52	78.49	0.01	0.67	0.84	99.33	
29. Industria automotriz	0.83	2.27	5.98	16.38	0.06	15.15	0.18	47.13	0.44	8.25	2.52	47.65	
30. Otras industrias manufactureras	3.36	82.19	0.71	17.36	27.48	71.33	11.02	28.61	3.89	45.20	4.54	52.74	
31. Otros	0.15	2.72	0.89	16.61	0.18	2.09	2.59	29.50	0.39	23.21	0.09	5.68	

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 5-A

Importaciones liberadas y controladas por origen y destino
(1975)

Sector de origen	Sector de destino	Importaciones por destino				Importaciones por origen			
		Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares	Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares
1. Gobierno		24.3	56.3	19.4	48.58		100.0		0.
2. Agricultura		5.0	27.6	67.5	21.26	1.1	6.1	92.8	649.97
3. Minería		24.6	57.7	17.6	66.22	93.2	6.8		99.05
4. Petróleo y pet. básica		9.3	61.1	29.6	720.18	9.4	39.7	50.8	280.15
5. Lácteos		5.8	55.2	39.0	20.32	1.2	54.3	44.5	56.89
6. Harina y nixtamal					0		91.5	8.5	0.32
7. Otros prods. alimenticios		12.6	54.8	32.6	45.39	1.4	16.7	81.9	36.93
8. Bebidas		7.4	34.3	58.3	59.49	0.8	3.9	95.3	16.81
9. Tabaco		69.1	29.7	1.2	1.73			100.0	0.03
10. Textiles		27.7	68.8	3.4	43.77	21.5	75.8	2.7	15.72
11. Industria del vestido		28.5	68.0	3.5	12.81	1.7	44.2	54.1	29.49
12. Industria de madera y corcho		11.8	49.6	38.6	6.02	0.03	75.7	24.3	26.19
13. Papel y derivados		7.0	23.4	69.6	150.80	4.5	30.3	65.2	161.26
14. Imprenta y editorial		15.8	83.4	0.8	19.08	5.4	94.0	0.6	27.19
15. Productos de cuero		7.4	92.6		14.08	12.4	51.5	36.1	3.09
16. Hule y sus productos		26.1	31.5	42.4	33.63	7.7	91.5	0.7	22.17
17. Química básica		39.2	35.3	25.6	61.91	31.9	52.4	15.6	317.39
18. Resinas sintéticas		29.8	67.2	3.0	103.17	17.7	76.8	5.4	71.58
19. Abonos y fertilizantes		25.6	73.6	0.8	131.68	7.9	92.1		73.29
20. Jabones y detergentes		37.5	28.3	34.1	7.33	7.1	92.9		3.23
21. Productos farmacéuticos		23.9	43.2	32.9	111.34	17.5	21.9	60.6	40.50
22. Perfumes y cosméticos		17.7	35.8	46.5	4.23			100.0	3.06
23. Otros productos químicos		28.1	63.4	8.5	72.23	27.1	36.5	36.4	43.88
24. Cemento y vidrio		58.5	40.4	1.0	70.33	15.3	82.4	2.3	44.48
25. Industrias básicas hierro y aceros		40.2	57.0	2.8	531.68	15.1	84.9	.002	479.67
26. Productos metálicos		23.5	73.8	2.6	115.30	9.3	87.4	3.3	152.46
27. Maquinaria no eléctrica		14.2	45.3	40.5	249.92	33.2	52.5	14.3	1 319.80
28. Maquinaria y aparatos eléctricos		19.7	66.6	13.7	243.34	18.3	67.7	14.0	336.04
29. Equipo de transporte		11.1	83.4	5.5	44.14	5.7	92.7	1.6	299.85
30. Industria automotriz		4.7	15.6	79.7	729.55	0.2	5.2	94.6	752.55
31. Otras industrias manufactureras		31.4	63.9	4.7	55.99	38.2	53.5	8.3	205.61
32. Construcción ¹ ; otros		5.7	62.0	32.3	5.47	12.2	59.8	28.0	242.10
33. Servicios		18.0	75.6	6.3	514.30				
34. Comercio de bienes inter. y cap. ²		37.3	48.4	14.3	167.01				
35. Comercio de bienes consu. final.		1.3	6.6	92.1	659.14				
36. Comercio de bienes n/clasif. rama 34 ó 35.		0.1	51.4	48.5	2.18				
37. Import. empresas s/clasificación		19.0	53.5	27.5	666.85				
38. Otros		37.0	63.0	0	0.34				

¹ La rama 32 por destino es construcción, pero por origen es el rubro "otros".

² Esta rama incluye los bienes intermedios y de capital importador por cantidades comerciales y cuyo destino no fue posible esclarecer.

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 6-A

Importaciones liberadas y controladas por origen y destino
(1978)

Sector de origen \ Sector de destino	Importaciones por destino				Importaciones por origen			
	Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares	Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares
1. Gobierno	24.0	57.7	18.3	68.58				0
2. Agricultura	3.3	43.6	53.0	50.96	1.6	7.7	90.6	668.54
3. Minería	25.0	64.3	10.7	83.52	91.6	8.3		1 130.48
4. Petróleo y pet. básica	10.4	79.5	10.1	1 255.52	14.4	45.3	40.3	185.03
5. Lácteos	4.0	71.0	24.9	45.46	1.4	59.7	38.9	107.21
6. Harina y nixtamal				0		95.3	4.7	0.96
7. Otros productos alimenticios	17.6	53.5	28.9	58.17	0.5	16.0	83.5	50.86
8. Bebidas	13.7	40.2	46.0	31.81	1.5	4.8	93.7	13.61
9. Tabaco	57.1	39.4	3.4	1.54			100.0	0.02
10. Textiles	30.6	64.4	0.5	49.00	17.5	79.8	2.6	18.56
11. Industria del vestido	32.9	62.7	4.4	13.70	1.5	42.5	55.9	41.93
12. Industria de madera y corcho	5.7	45.4	48.9	8.76	1.6	53.3	45.0	20.45
13. Papel y derivados	14.0	32.6	53.4	129.43	4.2	46.9	48.8	146.69
14. Imprenta y editorial	12.5	78.3	9.2	23.27	12.3	87.2	0.5	34.93
15. Productos de cuero	6.7	92.6	0.7	32.11	28.5	50.4	21.1	3.55
16. Hule y sus productos	15.0	30.2	54.8	48.58	12.7	86.9	0.4	23.60
17. Química básica	44.2	42.4	13.4	77.55	34.7	51.8	13.6	472.27
18. Resinas sintéticas	37.3	58.9	3.8	107.47	17.3	77.2	5.4	128.99
19. Abonos y fertilizantes	29.4	63.2	7.4	106.81	4.5	95.5		74.05
20. Jabones y detergentes	38.9	46.8	14.3	12.66	9.5	90.5		5.48
21. Productos farmacéuticos	31.4	33.1	35.5	123.53	24.5	15.1	60.4	41.81
22. Perfumes y cosméticos	40.1	36.4	23.5	8.11			100.0	7.80
23. Otros productos químicos	32.6	55.5	11.9	98.92	20.2	32.3	47.5	95.26
24. Cemento y vidrio	51.1	46.5	2.4	106.64	25.0	72.1	2.9	42.24
25. Industrias básicas hierro y acero	43.3	55.2	1.5	254.72	9.1	90.9	0.001	923.34
26. Productos metálicos	17.6	79.2	3.1	157.57	14.2	81.7	4.1	157.13
27. Maquinaria no eléctrica	14.9	51.5	33.5	275.68	26.8	57.4	15.7	1 556.45
28. Maquinaria y aparatos eléctricos	20.3	68.8	10.9	322.53	18.9	67.5	13.6	406.11
29. Equipo de transporte	26.3	64.8	8.8	17.26	8.3	89.4	2.3	187.71
30. Industria automotriz	8.3	23.4	68.3	273.88	1.2	10.4	88.4	320.43
31. Otras industrias manufactureras	28.1	67.1	4.7	65.13	41.6	49.5	9.0	276.97
32. Construcción; ¹ otros	9.3	53.7	37.0	22.18	3.2	48.1	48.7	92.04
33. Servicios	25.9	67.4	6.6	450.74				
34. Comercio de bienes inter. y cap. ²	32.2	48.4	19.4	189.07				
35. Comercio de bienes consumo final	2.1	9.5	88.4	765.97				
36. Comercio de bienes n/clasif. rama 34 ó 35	0.9	36.6	60.4	2.10				
37. Importaciones empresas s/clasif.	20.5	56.2	23.3	894.89				
38. Otros	48.7	51.3		0.64				

¹ La rama 32 por destino es construcción pero por origen es el rubro "otros".

² Esta rama incluye los bienes intermedios y de capital importador por cantidades comerciales y cuyo destino no fue posible esclarecer.

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 7-A

Importaciones liberadas y controladas por origen y destino
(1980)

Sector de origen	Sector de destino	Importaciones por destino				Importaciones por origen			
		Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares	Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares
1. Gobierno		25.6	62.0	12.4	236.97				0
2. Agricultura		8.3	32.3	59.3	449.32	1.8	9.2	88.9	949.74
3. Minería		25.4	67.7	6.8	278.69	81.9	18.1		210.08
4. Petróleo y pet. básica		14.3	75.3	10.4	1 440.90	15.1	50.1	34.8	326.80
5. Lácteos		4.1	64.5	31.5	167.99	1.2	75.3	23.5	217.43
6. Harina y nixtamal				100.0	7.82		93.6	6.4	3.14
7. Otros productos alimenticios		6.4	25.8	67.7	429.15	0.5	25.3	74.2	125.83
8. Bebidas		12.8	45.7	41.5	105.22	0.6	2.5	96.8	50.55
9. Tabaco		72.6	15.6	11.8	9.37			100.0	1.12
10. Textiles		48.0	50.2	1.7	215.51	16.3	83.0	0.6	65.32
11. Industria del vestido		34.1	57.7	8.3	50.17	0.9	35.7	63.4	110.34
12. Industria de madera y corcho		6.0	65.2	28.7	54.43	0.8	66.6	32.6	72.68
13. Papel y derivados		10.0	39.1	50.9	442.65	2.4	48.5	49.1	437.07
14. Imprenta y editorial		32.4	65.2	2.4	84.28	15.5	84.3	0.2	72.30
15. Productos de cuero		6.8	92.6	0.5	53.38	11.9	69.9	18.2	9.90
16. Hule y sus productos		19.5	39.9	40.6	117.93	10.4	89.5	0.1	97.05
17. Química básica		42.4	42.7	14.8	158.79	34.0	50.6	15.4	960.67
18. Resinas sintéticas		31.0	64.3	4.6	193.42	21.9	70.8	7.3	236.10
19. Abonos y fertilizantes		18.7	74.5	6.8	171.90	11.9	88.1		113.68
20. Jabones y detergentes		39.4	30.7	29.9	22.33	5.5	94.5		12.21
21. Productos farmacéuticos		32.0	31.0	37.0	225.16	23.9	12.5	63.6	88.67
22. Perfumes y cosméticos		38.8	36.5	24.7	20.57		0.2	99.8	21.22
23. Otros productos químicos		30.4	52.8	16.8	166.75	13.7	40.9	45.4	171.60
24. Cemento y vidrio		33.9	62.8	3.2	336.67	19.0	75.0	6.0	120.10
25. Industrias básicas hierro y aceros		35.6	62.9	1.4	750.23	17.5	82.5		1 757.90
26. Productos metálicos		16.2	81.6	2.2	443.77	10.3	86.5	3.2	418.41
27. Maquinaria no eléctrica		18.6	49.6	31.8	765.83	28.6	54.9	16.5	3 696.55
28. Maquinaria y aparatos eléctricos		21.2	60.4	18.4	729.53	17.1	60.3	22.5	933.04
29. Equipo de transporte		24.3	70.1	5.5	116.71	11.4	72.4	16.3	511.28
30. Industria automotriz		9.4	29.9	60.7	894.57	1.6	14.6	83.8	958.18
31. Otras industrias manufactureras		37.9	54.6	7.5	189.61	44.6	46.1	9.3	596.18
32. Construcción; ¹ otros		11.4	67.6	21.0	187.18	6.7	93.0	0.3	36.75
33. Servicios		29.4	58.8	11.7	1 296.74				
34. Comercio de bienes inter. y cap. ²		21.8	64.7	13.5	684.32				
35. Comercio de bienes consumo final		3.8	25.6	70.6	1 019.90				
36. Comercio de bienes n/clasif. rama 34 ó 35.		2.6	39.2	58.1	7.19				
37. Importación empresas s/clasif.		20.9	48.8	30.3	855.48				
38. Otros		32.7	60.6	7.7	1.55				

¹ La rama 32 por destino es construcción pero por origen es el rubro "otros".

² Esta rama incluye los bienes intermedios y de capital importador por cantidades comerciales y cuyo destino no fue posible esclarecer.

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 8-A

*Importaciones liberadas y controladas por origen y destino
(1983)*

Sector de origen	Sector de destino	Importaciones por destino				Importaciones por origen			
		Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares	Porcentaje 1	Porcentaje 2	Porcentaje 3	Total millones de dólares
1. Gobierno		25.4	37.5	37.0	82.27				0
2. Agricultura		3.4	32.2	64.3	34.88	0.7	1.5	97.8	1 787.90
3. Minería		26.7	65.7	7.6	116.08	84.6	15.3		85.21
4. Petróleo y pet. básica		6.3	75.4	18.3	1 068.93	4.4	32.2	63.4	274.52
5. Lácteos		5.2	77.4	17.4	53.91	1.0	31.9	67.0	180.01
6. Harina y nixtamal					0.		10.8	89.2	0.03
7. Otros productos alimenticios		23.6	53.7	22.7	46.07	2.4	18.3	79.3	16.32
8. Bebidas		20.3	38.1	41.6	34.81	0.4	0.1	99.4	14.23
9. Tabaco		63.7	33.0	3.3	5.67			100.00	0.01
10. Textiles		28.7	67.1	4.2	34.78	59.6	40.3	0.1	10.69
11. Industria del vestido		46.9	47.3	5.8	8.04	4.3	61.2	34.4	10.66
12. Industrias de madera y corcho		6.8	73.9	19.2	9.36	1.1	73.2	25.6	16.48
13. Papel y derivados		9.4	26.2	64.3	177.32	4.0	35.4	60.6	184.43
14. Imprenta y editorial		42.4	53.4	4.2	16.96	17.9	81.9	0.2	15.69
15. Productos de cuero		9.3	90.7		31.19	14.9	84.3	0.8	3.95
16. Hule y sus productos		15.9	32.3	51.8	68.18	46.0	53.9	0.1	23.68
17. Química básica		46.3	48.1	5.6	111.02	39.4	44.3	16.3	479.08
18. Resinas sintéticas		28.9	63.9	7.2	61.52	15.2	77.3	7.5	208.31
19. Abonos y fertilizantes		29.9	68.8	1.3	89.07	21.8	78.2		59.95
20. Jabones y detergentes		57.1	31.0	11.9	20.62	3.7	96.3		6.18
21. Productos farmacéuticos		28.9	23.3	47.8	151.53	21.3	13.0	65.7	48.29
22. Perfumes y cosméticos		52.3	36.7	11.0	10.27		0.2	99.8	0.86
23. Otros productos químicos		37.2	43.5	19.3	90.35	10.9	26.7	62.4	141.69
24. Cemento y vidrio		53.2	43.3	3.5	85.53	30.4	68.4	1.2	25.63
25. Industrias básicas hierro y aceros		61.2	37.8	1.0	306.88	24.2	75.8		341.72
26. Productos metálicos		20.8	76.5	2.7	99.78	8.8	89.3	1.9	152.57
27. Maquinaria no eléctrica		16.0	51.9	32.1	142.55	31.1	56.4	12.5	990.33
28. Maquinaria y aparatos eléctricos		24.5	49.4	26.1	247.97	27.0	62.3	10.7	362.58
29. Equipo de transporte		53.0	40.2	6.7	180.50	23.1	70.6	6.3	452.25
30. Industria automotriz		21.6	47.4	31.0	137.16	1.2	8.8	90.0	253.33
31. Otras industrias manufactureras		36.3	53.3	10.4	73.17	60.1	38.2	1.7	162.19
32. Construcción, ¹ otros		1.8	97.0	1.2	56.18	9.6	45.1	45.3	239.58
33. Servicios		36.4	53.2	10.4	417.98				
34. Comercio de bienes inter y cap. ²		43.4	39.4	17.2	89.23				
35. Comercio de bienes consumo final		0.5	3.3	96.2	1 945.15				
36. Comercio de bienes no clasif. rama 34 ó 35			28.6	71.4	0.07				
37. Importación empresas s/clasif.		10.6	27.4	62.0	443.26				
38. Otros		33.3	66.7		0.06				

¹ La rama 32 por destino es construcción pero por origen es el rubro "otros".

² Esta rama incluye los bienes intermedios y de capital importador por cantidades comerciales y cuyo destino no fue posible esclarecer.

Fuente: Misma del Cuadro 1.